LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. — Sábado 9 de mayo de 1874. --Santos Gregorio Nacianceno, Hermez y Geroncio. — AÑO VII.--NUMERO 109.

AVISO.

Se suplica á los señores D. Antonio Cerejo, D. José Cruz Marrero y D. Manuel Godinez, vecinos de la Aguada del Cura, se sirvan saldar su cuenta de suscricion á LA VOZ DE CUBA á la mayor brevedad.

A los señores suscritores que no hayan saldado sus respectivas suscriciones hasta el 31 de marzo próximo pasado, se les suplica asimismo se sirvan verificarlo inmediatamente á fin de que no se les suspenda el envio del periódico.

El Sr. D. José Suarez del Castillo queda nombrado, desde esta fecha, agente de LA VOZ DE CUBA en Hoyo-Colorado.

Habana, 6 de mayo de 1874.—*El Administrador.*

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Madrid, mayo 8.

El Sr. Castelar ha felicitado al general Serrano por la victoria de Bilbao y este al contestarle dijo que Alemania reconocerá la república española.

En su contestacion á las felicitaciones que le fueron dirigidas por las diputaciones provinciales, dijo el mismo que, aunque severamente castigado, aún no quedaba aniquilado el movimiento carlista, cuyas partidas continuaban merodeando en los alrededores de Bilbao.

D. Cárlos ha expedido una proclama á sus partidarios, en la cual manifiesta la conviccion de salir vencedor de la actual contienda.

Madrid mayo 8.

Los carlistas al mando de Don Alfonso han sido derrotados con grandes pérdidas.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, mayo 7 á las 5½ de la tarde.

Ayer llegó procedente de la Habana el vapor americano "Morro Castle."

Oro á 11¾.

Onzas españolas á $16.50.

Idem mejicanas á 15.90.

Pesos españoles á $0 97.

Idem mejicanos á 2 p.§ P.

Idem idem nuevos á 2 p.§ P.

Mercado monetario á 3 p.§ P.

Cambios sobre Lóndres (banqueros) á $4.88 cts. la £.

Bonos 5.20 de los E. U. [1862] á 115¾ ex interés.

Azúcar Nº 12 en cajas 7¾ á 8¼ cts. £.

Centrífugas Nº 10¾ 8¼ á 9¼ cts. £.

Ventas ....cajas

Regular á buen refino 7¾ á 8 cts. £.

Ventas 1275 bocoyes.

Mieles, purga, zafra nueva 20 á 31 cts.

Macabada idem idem 38 á 48 cts.

Manteca, *prime*, en tcs. para Cuba á 10½ cts. libra.

Tocineta, *long clear* á 10 cts. lb.

Jamon 13 á 15 cts. lb.

Nueva Orleans, mayo 7, por la tarde.

Harina, triple extras $7 á $7½ barril.

Lóndres, mayo 7, por la tarde.

Azúcar Nº 12 [T. H.] á fiote 24¼

Consolidados á 93¼.

Bonos americanos, 5.20 [1867] á 103¾.

Descuento, Banco de Inglaterra á 4 p.§.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

CAPITANÍA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—*Estado Mayor.*

Con arreglo á lo prevenido en el decreto de 25 de abril próximo pasado, deberán satisfacerse dentro de cada mes y en concepto de anticipaciones todas las obligaciones del mismo efectas á los presupuestos ordinario y extraordinario de la guerra, atendiéndose, además, hasta donde alcancen los recursos del Tesoro, al saldo de las atrasadas, entre las cuales se encuentran todos los libramientos pendientes de pago correspondientes á los servicios de hospitales, provisiones, trasportes y demas que están á cargo de la Administracion Militar. Me propongo para ello que por esta Capitanía general se haga diariamente la distribucion de lo que pueda consignarse para dichas atenciones, cuidando de que se satisfagan por la antigüedad de los libramientos expedidos, ó de los servicios á que se contraigan, pero como quiera que á la distribucion de las cantidades abonadas así debe presidir la mayor equidad y hayan de aplicarse exactamente á las atenciones á que estén destinadas, he creido conveniente disponer lo siguiente:

1º La Capitanía General cuidará de remitir á los Comandantes generales de Division y á los Comandantes Militares de los puntos á que se consignen, relaciones de las cantidades mandadas abonar para satisfacer atrasos por dicho servicio, á fin de que publicándose esta noticia llegue á conocimiento de los acreedores por dicho concepto y puedan reclamar lo que les corresponda. Igualmente les comunicará las remesas de dichas cantidades, cuando hayan sido hechas efectivas, á cuyo efecto la Intendencia Militar la dará anticipado aviso de los dias y vapores en que deban verificarse.

2º Los oficiales de Administracion Militar pagadores, no podrán satisfacer ninguna cantidad por los referidos atrasos sin el "Pláceme" del Comandante General de la Division ó Brigada, ó Comandante Militar del punto á que corresponda la cantidad que deba abonarse, cuidando dichas autoridades de que el importe de las nominas que se formen para el pago de los individuos de tropa, no exceda de la cantidad que se les haya asignado para el mes en que se verifique, y de que en ellas se consignen los nombres de los individuos que hayan de percibir, con arreglo á sus empleos y demas circunstancias, las cantidades que se les adeuden, y que se ajustarán á las que se hayan consignado para cada mes, segun los presupuestos vigentes.

Circular á los Tenientes Gobernadores de las Villas y Departamento Occidental y al Alcalde-Corregidor de la Habana.

Habana, 7 de mayo de 1874.

Vistas las dificultades que expone el Excmo. Sr. Alcalde-Corregidor de esta ciudad en su comunicacion dirigida á esta Capitanía General y los perjuicios que se siguen á los propietarios de esclavos empleados en el servicio doméstico, y para facilitar un esclavo por agrupaciones de los mismos con arreglo al decreto de 7 de Febrero último relativo á la prestacion de esclavos, y deseando conciliar el bien del servicio con los intereses de aquellos propietarios, he dispuesto que en lugar de exigirse el sorteo en cada una de aquellas agrupaciones, lo deriman entregando por cada esclavo la cantidad de veinte pesos en billetes del Banco Español de la Habana. Las cantidades que esto produzca, se depositarán en las arcas municipales, encargándose una Comision de los Ayuntamientos de entregar á los Tenientes Gobernadores un esclavo que reuna las condiciones prevenidas para ingresar en las compañías de libertos, por cada ciento de los que deben entregarse por agrupaciones de los propietarios.

Los Tenientes Gobernadores y Excmo. Sr. Alcalde Corregidor de la Habana dispondrán el cumplimiento de esta disposicion y darán parte de los esclavos que reunan, pidiendo á las Comisiones expresadas conocimiento de las cantidades recaudadas con el objeto indicado.

Dios guarde á V. muchos años.—*Concha.*

Ejército de Cuba, Estado Mayor General, órden general del Ejército del 5 de Mayo de 1874 en el cuartel general de la Habana.

Artículo 1º El Excmo Sr. Capitan General y General en Jefe de este ejército ha nombrado con esta fecha Comandante General de la 2ª Division y Gobernador interino del Departamento del Centro del Ejército, Sr. Mariscal de Campo D. Cayetano Figueroa, relevando el mando de aquella Division, de la 3ª y del cargo de Gobernador del Departamento Central al Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Manuel Portillo.

Art. 2º Igualmente ha nombrado Comandante General de la 3ª division al Excmo. Sr. Brigadier D. Ramon Menduiña, hoy Jefe de la 3ª Brigada de la 1ª Division, que relevará al Brigadier D. Alejandro Rodriguez Arias en el mando de la expresada Division; pasando este á tomar el de la 2ª Brigada de la misma.

Art. 3º Para sustituir en el cargo de Sub-Inspector de Voluntarios al Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Cayetano Figueroa, comandante General interino de la 2ª Division, ha nombrado S. E. al Excmo. Sr. Brigadier D. Hipólito Llorente, que lo desempeñará en el carácter de interino.

Art. 4º Con esta misma fecha ha dispuesto tambien S. E. que el Coronel graduado Teniente Coronel de E. M. D. José Galbis, marche á encargarse del destino de Jefe de E. M. de la 2ª Division, cesando en el mismo el Coronel graduado Comandante del Cuerpo D. Luis Castelvi, que verificará esto E. M. á prestar sus servicios.

Todo lo que de órden de S. E. se publica en la de este dia para general conocimiento. El Brigadier Jefe de E. M.—*Pedrado Zea.*

INTENDENCIA DE EJÉRCITO DE LA ISLA DE CUBA.—Dispuesto por el Excmo. Sr. Capitan General en su Superior Órden de esta dia que se proceda á contratar por el término de seis meses el suministro de víveres á las tropas en operaciones de los Departamentos Oriental, Central y Villas con arreglo al pliego de condiciones inserto en la Gaceta oficial, se convoca á los que quieran interesarse en este servicio para la hora de la mañana del 6 del próximo Junio en los Estrados de esta Intendencia, sita en la Calzada de Belascoaín "Pabellones Militares" en cuya Secretaría se halla tambien de manifiesto el referido pliego de condiciones.

Habana, Mayo 4 de 1874.—El Comisario de Guerra Secretario.—*Agustin Van-Baumberghe.*

Administracion General de Loterías de la Isla de Cuba.

AVISO AL PUBLICO.

El viérnes 8 del presente mes á las 12 en punto se introducirán públicamente en las respectivas globos, despues de un centeo general y exámen escrupuloso, las 14,388 bolas, que con las 15,512 que existen en los globos se completan las 30,000 de que se compone el sorteo ordinario número 924, así como tambien los 782 premios que le corresponden, que con las 10 próximas hacen un total de 782 premios.

El siguiente dia 9 á las 7 de la mañana, se verificará el indicado sorteo.

Lo que se hace público para general inteligencia. —Habana y Mayo 4 de 1874.—El Administrador Central, Adolfo Gassa.

Renta de Lotería de la siempre fiel isla de Cuba.

ANUNCIO AL PUBLICO.

Desde el dia 2 del corriente mes, se dará principio á la venta de los 30,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 925, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 28 de Mayo del presente año.

PREMIOS.	PESOS.	PESETAS.
1 de.....	100000	500000
1 de.....	50000	250000
1 de.....	25000	125000
1 de.....	10000	50000
2 de 5000.....	10000	50000
10 de 1000.....	10000	50000
80 de 500.....	40000	200000
646 de 200.....	129200	646000
9 aproximaciones de $500 á 2500 pesetas al resto de la decena del número que obtenga el premio		
de 50000 pesetas.....	4500	22500
9 idem de á 300 idem á 1500 idem al idem idem de idem de 250000.....	2700	13500
9 idem de 200 idem, ó sean 1000 idem al idem idem de idem de 135000.....	1800	9000
9 idem de idem á sean idem idem al idem idem de idem de 50000.	1800	9000
4 idem de 100 idem á 500 idem á los números anterior y posterior á los dos de 5000.....	400	2000
782	450000	2250000

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas.....	3331
Idem bocoyes.....	1082
Idem sl. sacos.....	--
Idem estuches.....	--
Idem bls.....	--
Miel de purga, bocoyes.....	247
Idem de abejas, tercerolas.....	--
Idem concentrada, bocoyes.....	--
Idem bls.....	--
Idem glucs.....	--
Aguardiento pipas.....	--
Idem bls.....	--
Idem glucs.....	--
Tabaco torcido.....	409
Tabacos torcidos.....	448360
Cajetillas cigarros.....	--
Efectivo, pesos.....	--
Picadura, kilógramos.....	--
Cera, id.....	--
Cueros.....	--
Piezas de madera.....	415
Pipas, bls.....	125
Idem dnas.....	--

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas.....	1222
Idem bocoyes.....	831
Miel de purga, bocoyes.....	100
Idem idem garrafones.....	--
Tabacos torcidos.....	318
Tabacos torcidos.....	403000
Cajetillas de cigarros.....	398365
Aguardiente pipas.....	30

OPERACIONES DE MUELLE HOY 8.

Virtusa, de Barcelona:

558 pipas vino Pascual.....	881 pipa.
134 medias id. id. id.....	
Juanita Clark, de Barcelona:	
588 pipas vino tinto Alvarez y Cp.	885 pipa.
132 medias id. id. id.....	
143 enartos id. id. Afella.....	834 id.
130 décimos id. Mistela.....	831 uno.
500 cajas jabon Rocamora.....	812½ qtl.
Nuestra Señora de la Lanzada, de Barcelona:	
450 cajas jabon de Mallorca.....	Reservado.
Comilla, de Cádiz:	
476 sacos arroz preparados.....	814½ uno.
1500 botijas aceite de Sevilla.....	831 id.
Covadonga, de Cádiz:	
4000 botijas aceite de Sevilla.....	Reservado.
50 barriles vino seco.....	
35 sacos almendras.....	
48 id. comidos.....	
Olano, de Liverpool:	
100 blos. botellas cerveza Tennent	881 docena.
200 id. sueltas id. id. id.....	881 id.
200 id. medios tarros id. id.....	
City of Mexico, de N. York:	
8000 resmas papel amarillo.....	Reservado.
3500 barriles harina.....	827½ uno.
New Orleans, de N. Orleans:	
500 barriles harina.....	Reservado.
Doce de Junio, de Barcelona:	
100 barriles aceite.....	22 rs. uno.
Familia, de Lóndres:	
200 sacos arroz Cimilitas.....	Reservado.
Cuba, de Cádiz:	
220 cajas latas sardinas en aceite.	Reservado.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y demas plazas de España.....	14¾ á 145 P. 60 dfv.
Paris.....	146 á 148 P. cpv.
Lóndres y demas plazas del Reino Unido.....	158 á 159 P. 60 dfv
Paris y demas plazas de Francia y de Bélgica.....	129 á 130 P. 60 dfv
New York y demas plazas de los Estados Unidos.....	Currency.
	105 á 106 P. 60 dfv.
nada.....	107 á 108 P. 3 dfv.
Oro nuevo sellado.....	--
Oro del cuño español.....	136 á 136 P.
Descuento mercantil.....	12 á 15.

ACCIONES.

Banco Español de la Habana: 12 acciones á 55¼ p.§ P.

Compañía del ferro-carril de Cárdenas y Júcaro, 20 acciones á 20 p.§ P. contado.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De cambios y acciones.—D. Felipe N. Carbonell y D. Dionisio C. del Rio.

De frutos.—D. Manuel Vazquez y D. Pedro Sedano.

Habana 8 de mayo de 1874.—Por el Síndico, el segundo síndico, Manuel María Carbó.

El Colegial D. Raimundo de la Guerra ha cotizado 48 acciones del Banco Español á 57 P. y 24 pf. á 57¼ P. Carbó.

BUQUES A LA CARGA.

VIGO Y CORUÑA.—Ha fijado su salida para el 12 del próximo Mayo la barca MARIA BLANCA, admite un resto de carga á flete para el último puerto y pasajeros para ambos, los cuales recibirán el buen trato que tiene acreditado su capitan D. Pedro Nogueras.

Para mas pormenores impondrá sus consignatarios, Obispo n. 21, J. A. Bances. — 1 y 1 10-22 ab

PARA BARCELONA (directamente.)—Saldrá el dia 20 su fuerte y ligera española MARUJITA, capitan Sala. Admite con excepcion de aguardiente, un resto de carga á flete. De mas informes impondrán sus consignatarios, J. Torres y comp., Obrapia n. 10. 10bp8m

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Comp.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor COMILLAS, su capitan D. Eugenio Bayona, saldrá para Santander el 15 de mayo, llevando la correspondencia pública y de oficio. Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DEL PASAJE ESTE VIAJE.

EN ORO.

1ª clase en camarote de 2 literas.....	$230
1ª idem idem de 3 á 4.....	200
2ª idem idem idem.....	150
3ª idem idem idem 4.....	70

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

1ª camarote de 2 literas.....	$190
1ª idem de 3 á 4.....	450
2ª idem.....	260
3ª idem.....	150

En 3ª clase no se admiten señoras.

El pasajero que quiera ocupar sólo un camarote de 1ª clase, pagará UNO Y MEDIO PASAJE.

Para mas pormenores, impondrán sus consignatarios, Menendez y comp.

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO, TORRE Y CP.

VAPOR CIENFUEGOS,

Capitan Lavin.

Saldrá este espacioso y cómodo vapor desde el surgidero de Batabanó á Santiago de Cuba escalando en Cienfuegos, Trinidad, Tuna, Santa Cruz y Manzanillo

EL DOMINGO 10 DE MAYO.

La carga para dichos puntos se recibe los dias 6, 7 y 8 del actual, entregando las polizas y conocimientos el mismo dia de su despacho en la casa consignataria.

Los señores pasajeros podrán tomar el tren que sale á las 5 y 40 minutos del paradero de Villanueva con direccion á Batabanó, el mismo domingo por la mañana.

De mas pormenores informarán Amargura 16, San Pelayo, Torre y cp. 26bpm

VAPOR BAHIA HONDA.

Capitan D. Victoriano Cusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco y San Cayetano y vice versa.

Saldrá de la Habana los sábados á las diez de la noche y llegará á los mencionados puntos los domingos.

Regresará á Bahía Honda los mártes, y de esto puerto para la Habana dichos dias á las nueve de la noche

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Durante la zafra retornará de San Cayetano á Bahía Honda los lunes.

De más pormenores impondrán el capitan á bordo y su consignatario Obispo 30.—Cosme del Pozo.

Vapor español

NUEVO ALMENDARES,

Capitan, D. AURELIANO VEGA.

De la Habana á Sagua y Caibarien.

Sale de la Habana todos los jueves á las nueve de la mañana y regresa á la misma los lunes.

Admite pasajeros para ambos puntos, y la carga se recibe los miércoles en el muelle de Luz.

Los señores pasajeros encontrarán en el expresado vapor cuantas comodidades, seguridad y brevedad en el viaje son de apetecerse, pues para el efecto reune á la habilidad de su capitan y oficiales de á bordo el haberse colocado pallas nuevas y hecho otras mejoras en la máquina, cámara y servicio de las mismas: las cargas son tambien objeto del más prolijo cuidado.

CONSIGNATARIOS.

Sagua.—Sres. Moré, Ajuria y comp.

Caibarien.—D. Agustin Arañes y comp.

En la Habana se despacha, calle del Baratillo n. 7.

El Itinerario de sus viajes y tarifa continúa lo que de antiguo tiene establecido.

Habana 16 de diciembre de 1873.—Mamerto Pedido

LINEA DE VAPORES ENTRE CARDENAS Y LA HABANA.

VAPOR COMANDITARIO.

Capitan Jorge.

Volverá á emprender sus viajes, saliendo de la Habana el mártes 10 del corriente y continuará despues en el órden de costumbre, haciéndolos: "

DE LA HABANA

Mártes y viérnes, ántes de la puesta del sol.

DE CÁRDENAS.

Miércoles y sábados á las siete de la noche.

Se recomienda á los señores cargadores y consignatarios que no se entregará carga alguna sin presentar el conocimiento, quedando en caso de no hacerlo sobre el muelle de la Empresa de cuenta y riesgo de quien corresponda.

Habana, 4 de marzo de 1874.—Los consignatarios, Pardo, Infante y cp., Tacon 3.

EMPRESA DE VAPORES DE M. TORRES Y SAMA.

SALIDA CADA DIEZ DIAS.

Habiendo resuelto esta Empresa establecer una línea de vapores con entradas y salidas fijas en todos los puertos de la costa Norte de esta Isla, ha adquirido el hermoso vapor SARATOGA, que ónanion del ya muy acreditado CUBA, prestará este servicio en la forma siguiente

IDA.

Saldrán de la Habana los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Nuevitas el 5, 15 y 25.

De Nuevitas los dias 5, 15 y 25 y llegarán á Gibara los 6, 16 y 26.

De Gibara idem 6, 16 y 26, idem Baracoa 7, 17 y 27.

De Baracoa idem 7, 17 y 27, idem Cuba, 8, 18 y 28.

RETORNO.

Saldrán de Cuba los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Baracoa el 4, 14 y 24.

De Baracoa idem 4, 14 y 24, idem Gibara 5, 15 y 25.

De Gibara idem 5, 15 y 25, idem Nuevitas, 6, 16 y 26.

De Nuevitas id. 6, 16 y 26, id. Habana, 8, 18 y 28.

NOTAS.

1.—El vapor estará atracado al muelle de Luz, en donde recibirá carga para Cuba, Baracoa y Gibara, del 9 al 11, del 19 al 21 y del 29 al 1.º, y para Nuevitas los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

2.—Los pasajes se abonarán en la casa consignataria, donde los señores pasajeros deberán proveerse de los billetes correspondientes.

3—Con el fin de poder salir el vapor á la hora señalada, se suplica á los señores cargadores que manden abonar los fletes de sus cargas á la casa consignataria el dia ántes de su salida y los señores pasajeros que tomen sus billetes ántes de las 10 del mismo dia.

4.—A los militares y sus familias que viajen por los vapores de esta Empresa se les cobrará el pasage con arreglo á la tarifa militar.

El consignatario M. Torres y Sama, Cuba 63, entre Teniente-Rey y Muralla.

EMPRESA DE NAVEGACION

por vapor por la costa del Sur de esta Isla, de Menendez y Compañía, calle de San Ignacio núm. 82, entre Muralla y Sol.—Habana.

GLORIA,

Capitan Muniategui.

VILLACLARA,

Capitan Crespo.

Estos vapores saldrán alternativamente de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana. Regresarán á Batabanó todos los domingos por la tarde, en donde habrá un tren extraordinario, directo, para conducir á los señores pasajeros á la Habana el mismo dia de su llegada.

Reciben carga todos los sábados y lúnes hasta la una de la tarde.

Se suplica á los señores cargadores presenten las pólizas de aduana y conocimientos de remitir el mismo dia que despachen sus cargas en el ferro-carril, para que no sufran perjuicio de demora en los almacenes de Batabanó.

El despacho está abierto hasta las nueve de la noche.

No se admiten bultos que pesen de cuarenta arrobas ó de un volúmen equivalente á seis caballos de carga, cobrándole doble flete en caso de ser embarcados, pasando de ese tipo.

Los militares y sus familias que viajen por los vapores de esta Empresa se les cobrará el precio con arreglo á la tarifa militar.

Para más pormenores, impondrán sus consignatarios, Menendez y comp.

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO, TORRE Y CP.

VAPOR CIENFUEGOS,

Capitan Lavin.

Saldrá este espacioso y cómodo vapor desde el surgidero de Batabanó á Santiago de Cuba escalando en Cienfuegos, Trinidad, Tuna, Santa Cruz y Manzanillo

EL DOMINGO 10 DE MAYO.

La carga para dichos puntos se recibe los dias 6, 7 y 8 del actual, entregando las polizas y conocimientos el mismo dia de su despacho en la casa consignataria.

Los señores pasajeros podrán tomar el tren que sale á las 5 y 40 minutos del paradero de Villanueva con direccion á Batabanó, el mismo domingo por la mañana.

De más pormenores informarán Amargura 16, San Pelayo, Torre y cp. 26bpm

VAPOR BAHIA HONDA.

Capitan D. Victoriano Cusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco y San Cayetano y vice versa.

Saldrá de la Habana los sábados á las diez de la noche y llegará á los mencionados puntos los domingos.

Regresará á Bahía Honda los mártes, y de esto puerto para la Habana dichos dias á las nueve de la noche

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Durante la zafra retornará de San Cayetano á Bahía Honda los lunes.

De más pormenores impondrán el capitan á bordo y su consignatario Obispo 30.—Cosme del Pozo.

Vapor español

NUEVO ALMENDARES,

Capitan, D. AURELIANO VEGA.

De la Habana á Sagua y Caibarien.

Sale de la Habana todos los jueves á las nueve de la mañana y regresa á la misma los lunes.

Admite pasajeros para ambos puntos, y la carga se recibe los miércoles en el muelle de Luz.

Los señores pasajeros encontrarán en el expresado vapor cuantas comodidades, seguridad y brevedad en el viaje son de apetecerse, pues para el efecto reune á la habilidad de su capitan y oficiales de á bordo el haberse colocado pallas nuevas y hecho otras mejoras en la máquina, cámara y servicio de las mismas: las cargas son tambien objeto del más prolijo cuidado.

CONSIGNATARIOS.

Sagua.—Sres. Moré, Ajuria y comp.

Caibarien.—D. Agustin Arañes y comp.

En la Habana se despacha, calle del Baratillo n. 7.

El Itinerario de sus viajes y tarifa continúa lo que de antiguo tiene establecido.

Habana 16 de diciembre de 1873.—Mamerto Pedido

LINEA DE VAPORES ENTRE CARDENAS Y LA HABANA.

VAPOR COMANDITARIO.

Capitan Jorge.

Volverá á emprender sus viajes, saliendo de la Habana el mártes 10 del corriente y continuará despues en el órden de costumbre, haciéndolos: "

DE LA HABANA

Mártes y viérnes, ántes de la puesta del sol.

DE CÁRDENAS.

Miércoles y sábados á las siete de la noche.

Se recomienda á los señores cargadores y consignatarios que no se entregará carga alguna sin presentar el conocimiento, quedando en caso de no hacerlo sobre el muelle de la Empresa de cuenta y riesgo de quien corresponda.

Habana, 4 de marzo de 1874.—Los consignatarios, Pardo, Infante y cp., Tacon 3.

EMPRESA DE VAPORES DE M. TORRES Y SAMA.

SALIDA CADA DIEZ DIAS.

Habiendo resuelto esta Empresa establecer una línea de vapores con entradas y salidas fijas en todos los puertos de la costa Norte de esta Isla, ha adquirido el hermoso vapor SARATOGA, que ónanion del ya muy acreditado CUBA, prestará este servicio en la forma siguiente

IDA.

Saldrán de la Habana los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Nuevitas el 5, 15 y 25.

De Nuevitas los dias 5, 15 y 25 y llegarán á Gibara los 6, 16 y 26.

De Gibara idem 6, 16 y 26, idem Baracoa, 7, 17 y 27.

De Baracoa idem 7, 17 y 27, idem Cuba, 8, 18 y 28.

RETORNO.

Saldrán de Cuba los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Baracoa el 4, 14 y 24.

De Baracoa idem 4, 14 y 24, idem Gibara 5, 15 y 25.

De Gibara idem 5, 15 y 25, idem Nuevitas, 6, 16 y 26.

De Nuevitas id. 6, 16 y 26, id. Habana, 8, 18 y 28.

NOTAS.

1.—El vapor estará atracado al muelle de Luz, en donde recibirá carga para Cuba, Baracoa y Gibara, del 9 al 11, del 19 al 21 y del 29 al 1.º, y para Nuevitas los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

2.—Los pasajes se abonarán en la casa consignataria, donde los señores pasajeros deberán proveerse de los billetes correspondientes.

3—Con el fin de poder salir el vapor á la hora señalada, se suplica á los señores cargadores que manden abonar los fletes de sus cargas á la casa consignataria el dia ántes de su salida y los señores pasajeros que tomen sus billetes ántes de las 10 del mismo dia.

4.—A los militares y sus familias que viajen por los vapores de esta Empresa se les cobrará el pasage con arreglo á la tarifa militar.

El consignatario M. Torres y Sama, Cuba 63, entre Teniente-Rey y Muralla.

EMPRESA DE NAVEGACION

por vapor por la costa del Sur de esta Isla, de Menendez y Compañía, calle de San Ignacio núm. 82, entre Muralla y Sol.—Habana.

GLORIA,

Capitan Muniategui.

VILLACLARA,

Capitan Crespo.

Estos vapores saldrán alternativamente de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana. Regresarán á Batabanó todos los domingos por la tarde, en donde habrá un tren extraordinario, directo, para conducir á los señores pasajeros á la Habana el mismo dia de su llegada.

Reciben carga todos los sábados y lúnes hasta la una de la tarde.

Se suplica á los señores cargadores presenten las pólizas de aduana y conocimientos de remitir el mismo dia que despachen sus cargas en el ferro-carril, para que no sufran perjuicio de demora en los almacenes de Batabanó.

El despacho está abierto hasta las nueve de la noche.

No se admiten bultos que pesen de cuarenta arrobas ó de un volúmen equivalente á seis caballos de carga, cobrándole doble flete en caso de ser embarcados, pasando de ese tipo.

Los militares y sus familias que viajen por los vapores de esta Empresa se les cobrará el precio con arreglo á la tarifa militar.

Para más pormenores, impondrán sus consignatarios, Menendez y comp.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 8.

De St. John y Cárdenas en 60 dias gol. amer. Adelia, cap. Huntley, ton. 184, con costes y maderas, á Zaldo y cp.

Tuya en 76 dias bca. esp. Paulita, cap. Bruguera, ton. 308, con tasajo, á Pardo, Infante y cp.

—St. John y Cárdenas en un dia del segundo gol. ing. Humming Bird, cap. Alsen, ton. 123, con carbon, á la órden.

SALIDAS.

Dia 8.

Para Campeche vap. esp. Alba, cap. Maresma.

—N. York bcg. am. Emily T. Seldon, cap. Sheldon, por A. Dollag.

—Trujillo pailebot esp. Voluntario, cap. Tur, por Chia, Goicoechea y cp.

Buques.	Nombres.	Toneladas.	Procedencias.	Consignatarios.	Fecha de la salida.	Puntos de destino.	Consignatarios.	Fecha de la salida.
Vapores.	Morro Castle	1359	Veracruz y Progreso	Lopez y comp.	19 abril	Veracruz y Progreso	Lopez y comp.	9 mayo
	City of Mexico	1600	Veracruz y Progreso	Lopez y comp.	22 abril	Veracruz y Progreso	Lopez y comp.	9 mayo
	Cuba	1359	Progreso, Campeche y Veracruz	Lopez y comp.	23 abril	Progreso, Campeche y Veracruz	Lopez y comp.	9 mayo
Goletas.	Ocean Wave	98	Matanzas	Pedro Sedano	7 mayo	Matanzas	Pedro Sedano	8 mayo
	Ocean Pearl

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 8 DE MAYO DE 1874.

ORGANIZACION. — MILICIAS DE COLOR.

Hace algunos dias escribimos un articulo de fondo sobre la necesidad de la buena "*Organizacion*" para la defensa de esta isla contra toda clase de enemigos, así interiores como exteriores.

El asunto es de importancia vital, especialmente en las actuales circunstancias. Hoy, en realidad, puede decirse que hay dos asuntos en la Isla verdaderamente vitales. Uno es el arreglo de la cuestion económica: el otro es la organizacion de las fuerzas vivas del pais para el restablecimiento y conservacion del órden interior, y para su defensa contra los ataques posibles de la codicia exterior.

Así lo ha comprendido sin duda el Excmo. Sr. Gobernador General, cuando vemos la incansable asiduidad con que se dedica á ambos asuntos, empujándolos en una marcha que podemos llamar paralela, y cuyos efectos, en el órden económico, que son los más urgentes, empiezan ya á sentirse. Pronto empezarán á sentirse tambien con relacion á la organizacion, si bien por su misma naturaleza deben ser necesariamente más lentos.

La precipitacion no es en esto posible, por grande que sea la actividad con que se proceda; y quizás en nada tiene mejor aplicacion aquel sábio principio de los romanos: *festinà lente*. Lo que importa es que la marcha no se interrumpa ni un instante miéntras la obra no esté concluida, y que los pasos que en ella se den sean tan bien meditados y tan acertados, que cada uno de ellos pueda servir como de firme apoyo para el que se ha de dar despues.

Quizás no hay en el mundo ejemplo de una organizacion tan bien entendida como la que el Gobierno español habia dado á sus inmensos dominios coloniales. El fanatismo político, el ciego espíritu de escuela, hablando á nombre de teorías que hasta ahora — especialmente en paises poblados por nuestra raza — sólo han señalado su aplicacion por trastornos y desastres aterradores; ese absurdo fanatismo, ese espíritu demente podrán esforzarse en negar esta verdad. Pero la verdad en los hechos es innegable; y la verdad de los hechos es que nunca jamás se ha visto la existencia de tan vasto imperio sostenido y regido única y exclusivamente por la fuerza moral, debida á los principios adoptados y á la organizacion que de estos principios dimanaba.

Y miéntras que esta organizacion y aquellos principios se mantuvieron en fuerza, España conservó en paz y tranquilidad sus extensísimos dominios, y sólo los perdió cuando doctrinas funestas y el letal espíritu de partido se infiltraron en su gobierno y se transplantaron insensatamente á sus colonias. Desde entónces datan nuestras desdichas en América; y ¿quién ignora que bajo la influencia deletérea de esos fatales principios y de ese mortífero espíritu de partido, se ha consumado nuestra lamentable decadencia en Europa, y poco ménos que nuestra ruina?

Era tal el benéfico influjo y los efectos de estos principios y organizacion, que merced á ellos pudo España mantener pacíficas, felices y prósperas, y perfectamente unidas á ella por los más fuertes lazos, sus inmensas y magníficas posesiones coloniales, por más de trescientos años, sin necesitar para ello la fuerza física. Cuando á principios del siglo presente estalló el movimiento revolucionario en nuestras posesiones continentales de América, no teníamos en ellas fuerzas militares europeas ningunas. Y en las guerras extranjeras que nos habia sido preciso sostener, especialmente en las que nos habian promovido la codicia y la enemistad de Inglaterra, esas posesiones se defendieron eficazmente y repetidas veces de la invasion con sus fuerzas propias, con las fuerzas del país que defendian su nacionalidad española con el mayor denuedo. Estos son hechos históricos que nadie ignora, y contra los cuales nada valen las teorías, sean las que fueren.

Y aun hoy mismo, la parte de nuestras posesiones ultramarinas en donde más se han conservado aquel espíritu y aquella organizacion, es en el archipiélago Filipino. Y á pesar de la enorme distancia á que se encuentra de la metrópoli, á pesar de que se halla rodeado de naciones hostiles, á pesar de que su poblacion pasa de cuatro millones de habitantes, y á pesar, en fin, de que en estos últimos tiempos no han faltado allí por desgracia gobernantes desatentados de la escuela de los que han promovido la pérdida de nuestras posesiones del continente de América; á pesar de todo, la fuerza de los principios y de la organizacion en que nuestra dominacion descansa ha sido tal, que nada ha sido todavía suficiente para amenazarla sériamente, aún cuando apénas tenemos allí fuerzas militares europeas para sostenerla.

Si alguna prueba concluyente debiera presentarse en contra de esas continuas declamaciones por medio de las cuales escritores extranjeros, en libros, folletos, periódicos y escritos de todas clases, se han esforzado durante largos años, y se esfuerzan hoy todavía, en pintar la supuesta antipatía contra los españoles en todos los pueblos lejanos que han formado ántes y forman aún hoy parte de la nacion: si alguna prueba concluyente debiera presentarse de la absoluta falsedad de semejantes aserciones, y de que por el contrario jamás ha existido ningun pueblo colonizador que, como el español, haya sabido conquistarse el afecto de las poblaciones y razas indígenas, sería suficiente el que hemos citado, y que nadie puede negar, del ejemplo dado por más de trescientos años en todas nuestras posesiones americanas, y el que hoy dan todavía las que tenemos en Asia. Tantos y tantos millones de hombres sometidos pacíficamente á la ley y adheridos firmemente á la nacionalidad española, sin la coaccion de fuerzas materiales europeas que á ello les obligáran, porque jamás existieron en aquellos paises por el espacio de tres siglos de su tranquila existencia colonial, ni existen hoy todavía en Filipinas; este ejemplo, decimos, es de todo punto concluyente, y no hay argumento capaz de torcer su significacion verdadera.

La desgracia ha hecho que el vértigo revolucionario haya dominado por largos años á muchos de nuestros hombres de gobierno, y que este vértigo fatal, unido á menudo á compromisos que no queremos profundizar, así como á una ignorancia incomprensible de nuestra propia historia, haya hecho que se vieran con el más alto desprecio las importantísimas enseñanzas que de ella se desprenden, y se buscaran inspiraciones, para el Gobierno de nuestras posesiones ultramarinas, ya en las interesadas sugestiones de enemigos encubiertos de nuestra nacionalidad, ya en absurdas teorías que no tenian más fundamento que el delirio y frenesí revolucionario falsamente ataviado con el dictado de filosofía, ya en supuestas autoridades extranjeras, cuyo interés consistia en la ruina de nuestra prosperidad.

El afecto á la bandera española profundamente arraigado en las poblaciones y razas indígenas, que constituyen la mayoría de la poblacion de esos paises, ha sido siempre un hecho notorio y reconocido; y hoy dia es, y despues de tantos años de indepencia, este hecho subsiste todavía en muchas de las poblaciones indígenas del continente. La memoria "*del Rey nuestro Señor*" se conserva aún en ellas con la mayor veneracion; y nosotros hemos oido más de una vez la expresion inocente de la esperanza que aun abrigan cándidamente algunas de aquellas sencillas gentes, de que *el Rey* ha de poner al fin remedio eficaz á los males que hace tanto tiempo les agobian.

Cuando por causas que alguna vez ligeramente hemos indicado y que sería demasiado prolijo enumerar aquí, el torrente de la revolucion se precipitó desbordado sobre aquellos paises; cuando los caudillos de la independencia quisieron llevar á cabo su pensamiento, necesitando apoyarse para ello en las masas populares, sobre todo en las indígenas, conociendo su inquebrantable fidelidad y afecto al Rey de España — esto es, á España misma, porque *el Rey* no representaba otra cosa, — fué necesario que las engañaran haciéndoles creer que tomaban las armas para defender al Rey contra los traidores que trataban de arrebatarle aquellos dominios. En Méjico, el grito de guerra con que el cura Hidalgo fanatizaba á las numerosas partidas de indígenas que seguian su bandera independiente, era el de "*¡viva el Rey y la Virgen de Guadalupe!*" Y cuando consumada ya la independencia por los memorables tratados de Córdova celebrados entre el virey Odonojú y el general mejicano Iturbide, evacuaron la capital las fuerzas españolas para que entraran las mejicanas, las tropas de color, conocidas por *los negros de Tierra-caliente*, no quisieron reconocer el nuevo estado de cosas; y al regresar á sus hogares y á las haciendas de donde habian salido, por los pueblos del tránsito por donde pasaban, hacian repicar las campanas á los gritos de "*viva el Rey.*" (*)

Y aquí mismo en la isla de Cuba, los hombres de la raza de color ¿no han dado en repetidas ocasiones pruebas de su afecto á la bandera española? ¿No han combatido por ella siempre que se ha ofrecido con lealtad y valor? ¿Y será necesario ir á buscar ejemplos lejanos de esto, cuando tan recientes están los relevantes servicios prestados en esta misma guerra por los cuerpos de Bomberos de varias partes, y muy especialmente por los de la Habana?

Esas Milicias de Color cuya organizacion se dispone por el Decreto del 1º del actual, ¿no existieron ántes en esta isla, y no dejaron una historia honrosísima en la Florida y en San Juan de Ulúa? ¿Hubo quien las excediera en fidelidad y heroismo?

Consideramos, pues, acertadísima su reorganizacion, y muy especialmente de la manera como en el Decreto se combina el buen servicio con las ventajas que justamente deben disfrutar los que lo presten. La puerta de los ascensos, que son el aliciente más vivo y la recompensa más justa al militar pundonoroso, queda abierta de par en par á los que sepan ganarlos, que no dudamos serán muchos; y por otra parte queda eficazmente destruido el pretexto de exclusion que nunca ha pertenecido á la raza española, como lo prueba toda nuestra historia, y con el cual tanto han especulado, aquí y en el extranjero, los enemigos de España.

A nuestro entender, de cuantas disposiciones militares se han dictado desde que estalló el grito de la traicion en Yara, esta es con mucho la más importante y la que más han de sentir los rebeldes; y estamos seguros que la experiencia demostrará muy pronto que no nos equivocamos en esta apreciacion.

La medida se presta á grandes extensiones; y no dudamos que recibirá todas las que sean convenientes. Y no sólo la juzgamos acertadísima por lo que ha de contribuir á la terminacion de la guerra, sino tambien porque ha de ser una de las que más contribuyan despues á conservar la paz. — *R.*

(*) Véase el tomo I.º, página 312, de la Historia de Méjico por D. Lúcas Alaman.

Abuso.

En una carta que hemos recibido se nos dice que por ciertas oficinas del Estado se están dando certificaciones que testifican ser escribientes de ellas individuos que no lo son, toda vez que no tienen nombramiento ni del Gobierno General, ni de la Capitanía General, ni de los Ayuntamientos; cuyos individuos eluden así el servicio de Milicias. Creemos que esta simple indicacion bastará para que se inquiera si tal abuso se comete, y, en caso afirmativo, sea cortado inmediatamente.

Necrología.

Hacemos nuestras las sentidas frases que á la memoria del denodado y pundonoroso coronel D. Hilario Sandoval, dedica nuestro apreciable colega *El Leon Español* de Remedios en el siguiente suelto:

"Con el más profundo sentimiento hemos sabido la muerte del coronel Sandoval, acaecida hace algunos dias en el punto nombrado el "Sabinal" cerca de Jobosí.

D. Hilario Sandoval, jefe del Batallon de Guerrillas de las Villas, encontró en dicho lugar al enemigo, al cual batió y fué al único muerto que tuvo su escasa fuerza; habiendo resultado dos guerrilleros levemente heridos.

Jóven todavía, y gozando la simpatía general, el coronel Sandoval, muerto defendiendo la honra de su patria, deja un nombre imperecedero en su historia y en el corazon de los buenos españoles, que nunca olvidarán al bizarro jefe, al antiguo granadero, que retirado ya, gozando de una fortuna independiente y rodeado de una cariñosa familia, lo dejó todo, olvidó sus afecciones y abandonó sus negocios, en cuanto resonó en los campos de Cuba el primer grito de rebelion, para volver á empuñar las armas y combatir al comun enemigo, á los hijos ingratos que desgarran el seno de la tierra que les vió nacer.

En tan noble tarea ha sucumbido como bueno, terminando así una vida sin tacha con una muerte gloriosa, consuelo siempre, aunque triste, para su numerosa familia, que en medio de su honda pena, debe tener la satisfaccion al ménos de que, exceptuando las fieras de la manigua y sus adeptos, todo el que abriga un corazon generoso y español, ha sentido como propia la desgracia que les ha sobrevenido.

Sabemos que la Directiva del Casino Español de esta villa, tomando una iniciativa que de seguro le agradecemos todos, ha solicitado por conducto de nuestra digna primera autoridad el permiso para trasladar á esta los restos del malogrado coronel y darles honrosa sepultura; suponemos que si Santo-Espíritu—en donde reside su familia—no se ha adelantado, tendremos el honor de rendir los últimos honores á un valiente."

El filibusterismo laborante.

Con este título ha publicado *La Raza Latina*, periódico internacional que vé la luz en Madrid en cuatro idiomas, español, francés, italiano y portugués, un notable artículo del que, ya que nos es imposible, por su mucha extension, reproducirlo íntegro, vamos á tomar algunos párrafos. Harémoslos, al trasladarlos á nuestras columnas, una rectificacion; y es que en España sí hay leyes que castiguen á los que conspiran dentro de ella contra la integridad del territorio nacional; y lo que hay que lamentar es que, salvo honrosas excepciones, los hombres que se han sucedido en el poder desde la Revolucion de Setiembre no hayan querido aplicarlas.—Dice *La Raza Latina*:

"La completa inutilidad de las tentativas hechas de algun tiempo á esta parte para arrancar á España por la fuerza de las armas los preciosos restos de sus posesiones ultramarinas, y los gravísimos peligros de todas especies á que se ven expuestos los que concurren á las expediciones invasoras ó á los levantamientos interiores realizados con tal objeto, han dado lugar en nuestra época á una nueva fase del filibusterismo, que todo lo espera del tiempo, de la astucia y de los mismos errores cometidos en la Metrópoli, y cuyos sordos trabajos están reducidos á utilizar hábilmente cuantos recursos pueden conducir de una manera más ó ménos directa á la realizacion de sus culpables fines, valiéndose de la impunidad que les ofrecen las rivalidades políticas y la impotencia de la ley para reprimir determinadas maniobras.

Pregúntese á los leales que desde hace cinco años luchan en Cuba para mantener la integridad del territorio español, sacrificando generosamente su tranquilidad, su bienestar y su vida; pregúnteseles quienes son los enemigos más temibles de la patria, los que esterilizan sus esfuerzos, los que han hecho posible la prolongacion de la guerra, que todavía devasta la grande Antilla, y no contestarán ciertamente que las hordas armadas, compuestas de ilusos, de aventureros mercenarios y de facciosos é incapaces de resistir á pecho descubierto el empuje de los soldados españoles, no: todos ellos responderán á una voz, con esa unanimidad y esa energía que nacen del convencimiento, que los verdaderos enemigos de España en los asombros de Ultramar son los *laborantes*, y que sin ellos no habría motivo fundado para temer por la conservacion y la paz de aquellas lejanas provincias.

Triunfantes en la Península las doctrinas de la escuela democrática, y figurando entre los hombres que componian el nuevo Poder algunos de conocidas opiniones reformistas, se pensaba desde luego en plantearlas, iniciando los trabajos de asimilacion de las provincias de las provincias españolas y en efecto, con este fin, y creyendo que algunas concesiones en sentido liberal bastarian para extinguir el fuego de la insurreccion, cuyo verdadero carácter no se conocia con exactitud, se mandó á Cuba al general Dulce, revestido de las facultades convenientes para que estableciese las libertades de imprenta y de asociacion que habian de preparar el camino á todas las demás y acaso hacer posible el ejercicio del sufragio.

Mas como las primeras medidas puestas en práctica en este sentido, á los seis dias de haber desembarcado en la Habana el marqués de Castell-Florite, léjos de satisfacer las aspiraciones de los revolucionarios cubanos y de matar la insurreccion, produjeron el resultado contrario que atestiguan los sucesos del teatro de Villanueva y del Louvre, y las sangrientas colisiones ocurridas diariamente en las calles de aquella capital; y como se pudo ver de una manera notoria que los rebeldes no aspiraban á ménos que á la independencia de la Isla, se sustituyeron los decretos dictados, se renunció á continuar la marcha emprendida y sólo se pensó en rechazar la fuerza con la fuerza, confiando á la suerte de las armas la salvacion de la integridad nacional. Desde entónces, justo es decirlo en honra suya, la mayoría de nuestros personajes políticos cedió sin vacilar á la influencia de las circunstancias, y muchos de los más decididos partidarios de las reformas convinieron en aplazarlas para cuando no ofreciesen el peligro de servir de auxiliares á la bandera de la separacion.

Pero no se conformaron naturalmente con esa manera de pensar ciertos laborantes que, sin el valor personal necesario para reunirse á sus correligionarios en la manigua, ó convencidos de la ineficacia de los medios violentos, vivian tranquilamente entre nosotros al amparo de leyes que por desgracia les concedian el desahogo necesario para desarrollar sus criminales proyectos, siempre que guardasen las apariencias del patriotismo; y así fué que, cubriéndose con el manto de doctrinas políticas bajo las cuales ocultaban su verdadero pensamiento en el fondo de sus elásticas conciencias, halagando las procupaciones de los partidos avanzados á quienes prestaban un apoyo más interesado que leal, y afectando una rigidez puritana que sintetizaban en la conocida frase de *sálvense los principios y perezcan las colonias*, emprendieron una incansable cruzada para reclamar el planteamiento inmediato de unas reformas, cuyas consecuencias debian ser la prependerancia de los elementos separatistas en muchos puntos de las Antillas, la facilidad de conspirar dentro de su mismo territorio contra la autoridad de la Metrópoli y la desapricion de los recursos extraordinarios que necesitaba el Poder central para combatir á los insurrectos.

Sin embargo, como, por absurdo que parezca ese modo de discurrir á las personas imparciales, respondia á las exageradas utópias de ciertas escuelas políticas, y era un arma poderosa de oposicion contra los Gobiernos que no le aceptaban; y como en España se desconoce generalmente lo que son y lo que necesitan las provincias de Ultramar, la verdad es que los laborantes encontraron hombres de buena fé y de indudable españolismo que se dejaron ofuscar por sus predicaciones, convirtiéndose en instrumentos inconscientes de los enemigos de la patria. De aquí las continuas protestas contra toda medida de rigor, que coartaban la accion de los delegados del Gobierno y desprestigiaban á los defensores de la integridad; de aquí el temor constante de que un cambio de Ministerio implicase la adopcion de reformas poco meditadas, esterilizando los sacrificios llevados á cabo para concluir con la insurreccion; de aquí la desconfianza de los españoles de América y el sostenimiento de filibusterismo armado: los trabajos de los laborantes servian de rémora al esfuerzo de los unos y de esperanza al decaido aliento de los otros, siendo el verdadero gérmen de la guerra que aún arde en la grande Antilla.

Dígase, pues, si no tienen razon nuestros hermanos de Ultramar para considerar á los laborantes como sus más temibles enemigos, y si no es ya tiempo de que caiga la venda de los ojos, y la decidida actitud de los españoles haga comprender á esos filibusteros vergonzantes la impotencia de sus habilidosas maniobras. Triste sería siempre ver apartarse de la nacionalidad española unos paises que forman parte integrante de su territorio desde que entraron en el concurso de los pueblos civilizados, para caer más ó ménos tarde en poder de una raza extraña que intenta dominar en el mundo sacado del olvido por el esfuerzo de la raza latina; ¡pero cuánto más lo sería si esa desgracia se consumase por nuestros errores, y por haberla facilitado con nel auxilio inconsciente de los que debia estorbarla!

Ceder á la fuerza, sólo revelaría debilidad, no exenta de gloria si se luchaba con heroismo; dejarse ofuscar por el engaño hasta el punto de servir de instrumentos á nuestros adversarios, nos cubriria de ridículo y de vergüenza á los ojos del Universo, y nos impondria tremenda responsabilidad ante la historia. España entera se halla convencida de esta verdad; y los hechos en que se funda su convencimiento constituyen una leccion preciosa que, garantizándo el porvenir, reducen á la nulidad el laborantismo."

Situacion política de Francia.

La situacion política de Francia es verdaderamente extraña; los que crearon el septenado confiesan con toda franqueza que esto no era para ellos sino un escalon para llegar á la monarquía y, lo que es más singular aún, los que dieron á luz el septenado ahora le combaten y los que le combatieron se han hecho sus más acérrimos defensores.

Existe un presidente de la república, y los representantes no quieren oir pronunciar la palabra República.

El mariscal Mac Mahon ha declarado que tomará su septenado á lo sério y no quiere que se discuta, y su gabinete dirigido por el duque Broglie no lo considera sino como una transicion relativa. El jefe del Estado y su gabinete están en completo desacuerdo y, como se decia há poco, muchos políticos podrán permanecer fieles al mariscal pero son al mismo tiempo enemigos de su gabinete. Las últimas elecciones verificadas han acentuado aún más esta tan falsa posicion, originando ágrias recriminaciones entre las fracciones del partido conservador.

El motivo principal que habia decidido á la mayoría monárquica á destituir á Mr. Thiers, era la conviccion real ó fingida de que el triunfo de las candidaturas republicanas se debia á la connivencia del jefe del Estado. Se creia, al ménos así se decia, que tan pronto como el poder se hubiese confiado á una administracion resueltamente conservadora, el sufragio universal hecho libre, daria veredictos completamente diferentes; pero los resultados han mostrado que aquellos cálculos eran erróneos.

Hoy se discute la cuestion de la creacion de una segunda cámara, pero las atribuciones de esta deben arreglarse de antemano, y hay que saber si ha de funcionar como el resorte de una monarquía ó una república, y esto es precisamente lo que el ministerio actual no quiere y no puede decidir, porque no encontraria en la asamblea mayoría alguna suficiente en un sentido ó en otro.

Estas dificultades, la cámara suspendió sus sesiones para reanudarlas de nuevo el 12 del corriente, debiendo empezar sus trabajos con la discusion de las leyes constitucionales en que el gobierno tendrá que luchar á la vez contra la izquierda y la extrema derecha, su aliada ayer y hoy su más encarnizado enemigo.

La *Union*, periódico legitimista, no quiere reconocer que el septenado pueda cerrar durante siete años las puertas á la monarquía, y adopta la teoría de Mr. de Belcastel, quien declara que este réjimen es inmutable en cuanto á su duracion, pero que no lo es en cuanto á su titulo y condiciones, y que por consiguiente, puede ser monárquico, republicano ó simplemente septenado, segun que lo decidan las leyes constitucionales.

Además, los legitimistas han declarado abiertamente la guerra al gobierno; el conde de Chambord acaba de llegar á Versalles para encargarse él mismo de la direccion de las operaciones de este partido, que parece dispuesto á jugar el todo por el todo.

Se ha insinuado ya en el campo legitimista que hay que discutir la cuestion monárquica en cuanto se reuna la Asamblea; los autores de esta proposicion son MM. de Belcastel, Dahirel, de Franclieu, de Lorgive, Dutemple y otros, cuya proposicion será apoyada por muchos centenares de diputados.

Por otro lado, los imperialistas enorgullecidos con sus recientes triunfos en las elecciones reclaman un plebiscito, y sólo apoyarán al gobierno relativamente y segun que convenga á sus propios intereses.

La ex-emperatriz ha llegado, segun se asegura, de incógnito á París.

Sólo el partido orleanista parece apoyar la política del gobierno, pero este apoyo se presenta con muy marcados vísos de interés para ser sincero.

En el dia los partidos están frente á frente dispuestos á empeñar la lucha; los jefes han llegado al campo mismo de la accion; los papeles están ya repartidos, y difícil es de prever lo que resultará de este encuentro.

Se habla de recomplazar al duque de Broglie, que puede muy bien ser destituido por la hostilidad de la extrema derecha. En este caso Mr. Buffet, actual presidente de la Asamblea, vendria á ser el jefe del gabinete.

El *Bien Publique* asegura saber de buena fuente que las intenciones del mariscal Mac Mahon son de que se tome inmediatamente en consideracion el proyecto relativo á la creacion del Senado ó segunda cámara, con preferencia á la ley electoral. Se tratará tambien de determinar la fórmula del Gobierno, al cual se quiere dar el título de *República Septenal*.

La *Presse* añade por su parte, que el mariscal no solamente no favorecerá á ningun partido, sino que se opondrá á toda tentativa que cualquiera de ellos hiciera, repitiendo su dicho de Malakoff: *Aquí estoy; aquí me quedo.*

En fin, se asegura que la mariscala Mac-Mahon, cuyas simpatías por el partido legitimista son bien conocidas, ha perdido toda influencia política sobre el ánimo de su esposo.

Para concluir diremos que, segun nuestro parecer, la tentativa que quiere hacer el conde de Chambord con su partido quedará frustrada, pues el estado de los ánimos en Francia no se halla bastante sosegado, y aunque la figura del conde de Chambord ha engrandecido mucho en la sana opinion del país, la idea de un gobierno legitimista no se encuentra aún bastante arraigada en la masa de la nacion, y una tentativa seria hoy, por lo ménos, intempestiva, y sería el colmo de los deseos del partido contrario.

Las noticias más recientes nos hablan de una coalicion que se está verificando entre la extrema derecha y la izquierda de la Asamblea. Las últimas elecciones para los consejos generales van siendo ganadas por los conservadores.

Muerte cristiana de una actriz.

Recorriendo nuestras colecciones de periódicos de la segunda quincena de Marzo, hemos tropezado con un discurso de Alejandro Dumas, pronunciado ante el sepulcro de una afamada actriz parisiense, á quien el fecundo novelista y autor dramático solia confiar los principales papeles de sus composiciones teatrales. Parécenos que de ese discurso, destinado á dar cuenta de la misera, otros dirian brillante existencia de Mademoiselle Aimeé Desclée, que así se llamaba la actriz, y de su prematuro y cristiano fin, puede sacarse una provechosa enseñanza, por lo cual vamos á citar algunos trozos de esa composicion literaria.

"Una mañana—dice Alejandro Dumas—se sintió tocada sin poder decir dónde sufria. Pidió gracia por algunos dias y volvió á empezar, segun su expresion. Sin embargo, el deseo, la necesidad de descanso se acentuaba cada vez más en ella bajo una forma más precisa, y he aquí lo que me escribia nuevamente en los momentos de renovar su contrata:—porque, dígamoslo, sus contratas eran desgarradas á cada instante por su director que le enviaba voluntariamente otras más productivas y dignas de ella, despues de cada nuevo triunfo. Me escribia: "No firmaré "sino en el caso de ordenármelo V. absolutamente, y aun habrá V. de someterme la "mano. Mire V., acabaré por entrar en un "convento, eso es seguro, es mi idea fija. ¿Qué "hago aquí? Para qué ese movimiento, esas "combinaciones, esos estudios inútiles, este "oficio de saltimbanqui, esta existencia á la "vez vacía, monótona y ruidosa? Historias "un pobre rostro que pide gracia, comprimir "su cuerpo, cambiarse el color del pelo, frotarse las uñas para ponerlas brillantes, y "luego, con conviccion estudiada, recitar "ciertas cosas de las que á veces no me quedan palabra; mentir, en fin, engañar la vista y los oidos de la turba para llegar á divertirla algunas horas, francamente ¿dónde está el fin? ¿á qué todo eso? y ¿despues? Pero, "Dios mio, ¿porqué no soy dichosa, ó estoy "al ménos contenta? ¿No lo lograré jamás? "De nada ni de nadie tengo que quejarme. "¡Cuántas mujeres, en mi lugar, bendecirian "al cielo! El teatro está lleno, cada noche, "de flores y triunfos capaces de saciar á todos los minotauros del teatro. Y bien me "es igual.

"La recapitulacion de todo esto es que acabaré bajo una cofia almidonada. Nunca "pienso en darme la muerte. En el convento, "me volveré ciertamente extática, adoraré á "mi Cristo; quizá me lo premie. Allí solamente estaré, en la puerta, con mi sueño; "es quizá una vocacion contra la cual estoy "luchando. Nadie se interesa en mi conversion, y mi supresion podrá quizá ser motivo "de dicha para algunos, ó por lo ménos para "algunas. Un puesto vacante. ¿A quién le "tocará la vez?"

Detengámonos un momento. "¡Desgraciada mujer! una víctima más del arte," dirán algunos. No, — contestaremos con un escritor juicioso. — Es una víctima de la anarquía ruidosa y corruptora que llaman Vds. con demasiada ambicion el arte. Habia conservado en lo íntimo de su sér una vislumbre de la pura verdad; esa vislumbre la guiaba hácia el puerto sepulcral; tambien alumbraba, de camino, las vagas torpezas de que su pobre rostro, su pobre cuerpo, su pobre entendimiento eran cómplices inconscientes. Tenia en sí una nota misteriosa, el diapason de lo justo, y siempre habia de desafinar. Miéntras más brillantemente desafinaba, estimulada por el esfuerzo de su talento, más aplaudian y ménos contenta estaba ella. ¿Que existe entre la atraccion celestial que confiesa experimentar inveniblemente, y la monstruosa necesidad que sufria, sino una relacion antipática ó contradictoria? Todo se ha alterado desde hace un siglo: el sentido de las palabras y de los principios. Esa mujer vivió en una especie de tormento que de buena gana llamaríamos martirio, y la única corona que la regocijó fué la corona de la muerte.... Pero sigamos nuestra cita.

"¿Qué ruido en la superficie de esa vida de artista! — prosigue Dumas — ¿qué soledad, qué melancolía, y qué amargura en el fondo! ¿qué luchas interiores, punzantes, descritas en una forma que los mejores escritores no desdeñarian, porque es el alma la que habla!

"En esas confidencias que tan á menudo me hacia, y que os entrego en el dia, hallo la explicacion de aquel talento tan gracioso y tan potente, tan claro y lleno de colorido, tan individual y humano y cuyo procedimiento era imposible sorprender, aún para aquellos que vivian á su lado. En cuanto á ella, habia puesto su ideal muy por encima de su profesion, y cada vez que se la constreñia á ponerse en una forma precisa, á encarnarse, á descorrer, por decirlo así, el velo que la cubria, parecia decir al público: "¿Quieren ver cómo brilla un alma en la vida? Pues hacen bien; mira, aquí está la mia." Me llaman ora con un nombre, ora con otro; soy yo, siempre yo, la mujer que espera, que ama, que sufre, que se queja, que lucha y queda rendida entre el ideal que quiere alcanzar y la realidad que la abruma. ¡Aplaudeme, mátame, y que todo conenva!"

¿No parece estarse oyendo, diremos nosotros á nuestra vez, á un pensador cristiano, más bien que á un autor dramático, discurriendo acerca de la doble personalidad que existe en el hombre, y de que nos habla San Pablo aludiendo á sí mismo?

"Hace seis meses — continúa Dumas — hace seis meses cayó definitivamente vencida. El gran reposo, tan á menudo invocado, empezó á acercarse á ella; pero soberbio, altanero, lento, implacable y haciéndose conquistar mediante los más espantosos sufrimientos. Desde la primera comprobacion del mal fué reconocido mortal. Los maestros del arte desfilaron uno tras otro ante la enferma, declarando su impotencia. Todos sabiamos que iba á morir, ella sola lo ignoraba. Llamaba á la muerte y no nos atrevíamos á decirle que allí estaba.

"Su última decepcion en este mundo fué creer que viviria largo tiempo. Yo la veia casi diariamente, y diariamente tambien sentia los progresos del mal. Lo que las mujeres temen más, ella lo pedia á gritos y con sonrisa. "Siento aquí, me decia con su lenguaje lleno de imágenes, siento aquí un bicho que me devora las entrañas. Me hace sufrir demasiado. Quiero que me abran el cuerpo y lo maten. Moriré quizás de sus resultas, pero quiero que muera conmigo. Es imposible, decia á veces, que yo haya hecho tanto mal como padezco."

"Aquellos seis meses fueron en efecto un verdadero martirio. En medio de todo, ni una imprecacion, ni un reproche, el cuerpo clamaba á veces—el alma nunca. ¡Ni una palabra del teatro! No era ni ingratitud ni rencor; era el derecho que habia al fin adquirido, mediante el sufrimiento, de pertenecerse á sí misma toda entera. Recobrábase mutilada, abatida, moribunda; pero al fin se recobraba. De noche dormia media hora, una hora á veces, á fuerza de láudano y morfina, y su insomnio se poblaba de todos los fantasmas de la fiebre y del recuerdo.

"Preñero el dolor, me decia; al ménos no pienso."

"De dia, la trasladaban junto á la ventana, y cuando el mal la dejaba un poco de tregua, lo cual era raro, leia; miraba de vez en cuando á través de la cortina la vida de los demas, que continuaba afuera. ¡Cuántas personas transitaban por allí que la habian aplaudido, y no sospechaban que ella se moria viéndolas pasar!

"Su perro viejo, ese compañero que todos le conociamos, dormia á su lado; lo acariciaba á menudo con su mano adelgazada; sus pájaros cantaban en la estancia inmediata. A veces una lágrima silenciosa que no enjugaba si quiera, ni aún en presencia de un amigo. Despues de todo, era mujer, era jóven aún, nada tenia que esperar y recordaba. Y luego llegó un dia en que no pudieron ni trasportarla junto á la ventana: su anciana criada, que la cuidaba y la velaba con solicitud y ternura maternales, no se sentia ya con fuerzas suficientes, y teniendo verse obligada á abandonarla del todo, llamó á una hermana de la caridad para que la ayudase. Apénas se hubo instalado la hermana junto al lecho, habló del sacerdote. Fué el único momento de alegría de la enferma durante aquellos seis meses de tormento: le pedian la venia para llevarle un sacerdote; luego iba á morir: ¡qué dicha! ¡Por fin! "Entre usted, padre mio, y sea bien venido," dijo al santo varon que consideraba como el mensajero de su rescate.

"Los hombres le habian mentido y dicho le que no moriria. Dios, que no miente, le hacia decir así que iba á morir. Dió gracias á Dios y se confesó. "Es un alma hermosa," dijo el sacerdote al salir; y tenia razon. Habia allí un alma.

"La vi algunas horas despues de aquella ceremonia: "¿Por qué no muero? me dijo con su voz debilitada: cuando una se halla moribunda y se ha confesado, tiene derecho á morir. ¿Por ventura me han vuelto á engañar?

"A partir desde aquel momento, siguió padeciendo, pero permaneció silenciosa. Había dicho las últimas palabras que queria pronunciar sobre la tierra. Habia hablado con Dios, y no queria hablar con nadie."

Aquí concluiremos nuestras citas del discurso de Alejandro Dumas en presencia del sepulcro entreabierto de Mademoiselle Aimeé Desclée, pero no sin hacer constar, pues esta es otra enseñanza que nos da á conocer mejor á los adversarios de nuestra santa religion, que la mayoría de los periódicos parisienses que lamentaron la pérdida que acababa de experimentar el teatro, no reprodujeron dicho discurso sino suprimiendo todo lo relativo á las disposiciones religiosas de la moribunda, y callando por completo su muerte cristiana, para que el público de la moderna Babilonia ignorase la conmovedora leccion que le daba una de sus víctimas.

(La Revista Católica.)

NOTICIAS VARIAS.

Los especuladores han jugado hoy al alza. En efecto, compraban el oro á las tres de la tarde á..... 136
y lo vendian á..... 138.

Tenemos entendido que el Excmo. Sr. Gobernador General se ocupa de la reorganizacion de la Guardia Civil de las Villas.

Son unos once mil los individuos comprendidos hoy dia en el padron para Milicias de la jurisdiccion de la Habana.

Se dice que los muchos asuntos judiciales del juzgado de primera instancia del distrito de Guadalupe, que desde hace algun tiempo permanecian pendientes de resolucion, se están despachando con actividad. Así debe ser, y de ello estarán satisfechas las partes y las que se encuentran sujetas á procedimientos criminales. Así se dice y como se dice lo repite LA VOZ DE CUBA, que no puede ménos que pedir que cesen los pretendientes de destinos en sus aspiraciones y manejos, para que el público y la administracion de justicia no sufran más perjuicios que bastantes, se dice, han recibido ya, y por lo que, dícese tambien, se ha formado la causa célebre de que hablamos en uno de nuestros números anteriores.

Quizás ántes de tres dias se dé la órden para que se proceda inmediatamente al sorteo de Milicias blancas.

El Ayuntamiento de Ságua ha acordado celebrar solemnes honras fúnebres por el finado Sr. coronel Trillo Figueroa, Teniente Gobernador que fué de aquella jurisdiccion, tan pronto como llegue la confirmacion oficial de la noticia de su muerte.

Tambien el Casino Español de aquella villa, del cual era el Sr. Trillo sócio fundador, ha acordado honrar de algun modo digno la memoria, que nunca se borrará de los leales de Cuba, del inteligente gobernante y pundonoroso militar.

El Sr. D. Simon Sepúlveda, jefe de negociado de la Secretaria del Gobierno General, ha sido encargado del despacho de pasaportes, tan delicado en las presentes circunstancias. Aunque no lo necesita el activo y probo funcionario, le recomendamos gran vigilancia.

Ha tomado posesion de la Tenencia de Gobierno y Comandancia Militar de Santa Clara y cargos anexos, el Sr. coronel de infantería D. Juan Pocurull, en virtud de nombramiento fecha 21 del pasado del Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General.

Durante los meses de febrero, marzo y abril del corriente año, la recaudacion de la aduana de Cárdenas ha ascendido á 4.686,320-36 (suponemos que pesetas, pues no expresa la clase de moneda el documento de donde tomamos este dato), contra 3.698,486-38 en los mismos meses del año próximo anterior. Ha habido, pues, sobre estos, un aumento de 987.833-98. Los únicos derechos en que ha habido baja son los de importacion, siendo la baja de 234.342-61.

Parece que aunque el D. Eusebio Palma aprehendido ayer es procedente de la insurreccion, su cédula no tiene la anotacion indispensable de "vigilado," amen de que está enmendado en ella el nombre de ese individuo. Lo decimos por si es cierto, y por lo que valga, pues el caso merece se averigüe si es ó no exacto que Palma formaba parte de la cuadrilla que hizo fuego á la Guardia Civil del Layanó, y si es exacto tambien que la cédula tiene los *intringulis* que se indican, del primero de los cuales tendria que dar cuenta el funcionario de policía que la expidió.

De todos modos, lo cierto y lo exacto es que, segun lo esperaba LA VOZ DE CUBA, desde la llegada del Excmo. Sr. Marqués de la Habana están de pésame jugadores, vagos y bandidos, así como que resultados análogos á éste no tardarán en sentirlos igual

tanto Moscoso como Perez dieron pruebas, desde que les fué comunicada la sentencia que las ley les imponia, de la más cristiana contricion.

Por el correo de anteayer se han recibido las siguientes disposiciones del ministro de Ultramar:

Abril 4.—Los Jueces de primera instancia no pueden ser asesores en asuntos gubernativos.

Con igual fecha se conceden cuatro meses de licencia al Presidente de esta Audiencia D. Emilio García Triviño.

Abril 11.—Ocho al Magistrado de la misma D. Andrés Sitjar.

Idem idem.—Seis al Juez de primera instancia de Sancti-Spiritus D. Antonio Pozo.

Marzo 28.—Que D. Leandro Prieto y Pedraza vuelva á encargarse de la promotoría.

Abril 4—Admitida la dimision que del cargo de Juez de primera instancia de Cienfuegos ha presentado D. José María Lodriguez.

Abril 7.—Nombrando á D. Cárlos Hergueta Administrador de Correos de Pinar del Rio.

Abril 11.—Remitiendo de nuevo las instancias del deportado D. Cristóbal de las Rosas para que se devuelvan informadas.

Abril 6.—Nombrando á D. Nicolás Diaz Mayorga, comandante del Presidio de esta capital.

Sin efecto el nombramiento para dicho cargo de D. Rafael Verdugo, y disponiendo se le instruya el oportuno expediente.

Marzo 26.—Nombrando oficial 2º de la Secretaria del G. G. D. Manuel Bernard y Lozano.

Marzo 16.—Dando por terminada la comision del servicio que estaba desempeñando en el Ministerio el Gobernador Político de la Habana D. Benigno Rebullida.

Marzo 26.—Nombrando Jefe de Hacienda de 3ª clase de la Contaduria Central de Hacienda pública á D. Cárlos de Leon y de Gregorio.

Marzo 16.—Traslado del decreto dejando sin efecto el nombramiento de D. Francisco Mira y Escobar para la prebenda de medio racion de la Metropolitana S. I. de Cuba.

Nombrando para el cargo anterior D. Vicciriano García y López, Pbro.

Marzo 10.—Que se informe acerca del asunto de que trata la cárta nº 375 de 15 de junio último, relativa á la propuesta de una plantilla general para la Secretaria de las Juntas jurisdiccionales de Libertos.

Marzo 30.—Traslado de Guerra manifestando quede abierto por el Tesoro de la Habana, en el Banco Español de la misma, el crédito de 750,000 pesos para satisfacer el importe de 50,000 fusiles Remington.

Abril 4.—Sin efecto el nombramiento de oficial 5º de la secretaria del Gobierno General á favor de D. Federico Tormo, y nombrando á D. Joaquin Cano.

Abril 8.—Permiso á D. Juan Poey para usar insignias de caballero gran cruz de Isabel la Católica.

9.—Idem á D. José Montero y Claro para idem.

Idem á D. José de Caburle y Rojo.

7.—Traslado de Estado relativo á una comunicacion del encargado de Negocios de Francia, de 23 de marzo último, sobre la sentencia dictada por Consejo de guerra contra los franceses llamados D. Juan de Trenit y D. Francisco Peret.

Abril 12.—Que se acepte el amarre en la Habana del cable de las Bahamas, y que elija el concesionario entre Cuba y Puerto-Rico para ir á Santo Domingo.

Idem.—Otorgando á D. Francisco Lozano autorizacion para trasplantar á la Compañía internacional oceánica el cable de Cuba á las Bahamas.

Idem.—Denegando consulta del Gobierno General para que pueda otorgar las concesiones provisionales de ferro-carriles solicitadas por empresas particulares.

Concediendo un año de próroga para la construccion del cable de Cuba á Méjico, solicitada por la compañía concesionaria.

Idem.—Concediendo un año de prorogа para la construccion del cable de Cuba á Panamá.

Idem.—Traslado del decreto nombrando Director general de Administracion civil de esta isla, á D. Telesforo Montejo y Robledo.

Idem.—Idem de Hacienda á D. Bonifacio Cortés Llanos.

La Voz del Comercio de Sanct-Spiritus da pormenores acerca de la muerte del bizarro coronel Sr. Sandoval. No podemos reproducirlos en este número, por lo avanzado de la hora á que hemos recibido dicho colega.

La Integridad Nacional.

Socorros acordados por la Directiva de esta Asociacion desde el dia 1º de abril hasta la fecha, segun expedientes que obran en esas oficinas.

Suma anterior	$ 4418
Matias Trujillo, 7º batallon, 3ª compañía, por enfermo	30
Enrique Perez García, 4º id., 3ª id., por id	30
Pascual Ballius, para enterrar á Marcelino Alvarez	35
José Viceto Colareto, 4º batallon, Cazadores, por enfermo	20
Pedro Sureda, tercer id., Gastadores, por id	30
Fernando Cuervo Diaz, 2º id., 4ª compañía, para trasladarse á España	60
Pedro Lorenzo, 2ª compañía de Jesus del Monte, por enfermo	30
Antonio Leiro 7º batallon, 3ª compañía, por id	20
Manuel Navarro, 2º Ligeros, 1º id., por id	30
Pagado por 216 estancias en la Quinta del Rey á los enfermos abajo expresados	323 50
Luis Valdés, 1º Artilleria, 3ª compañía, por enfermo	30
Manuel Fernandez, 4º batallon, 6ª id., por id	30
Manuel Capetillo, 1º Artilleria, 6ª id., para enterrar á José Mier	35
Juan A. Osorio, Ingenieros, 1ª id., por enfermo	30
Manuel Alvarez, 4º batallon, 3ª id., por id	30
Ramon Rovirio, tercer id., 4ª id., por id	20
Serafin Serra, 6º id., 4ª id., por idem	20
Federico Menendez, 6º id., 5ª id., por id	20
Modesto Vazquez, 2º Ligeros, 2ª id., por id	20
Rafael Rodriguez, 1º Artilleria, 6ª id., por id	20
Joaquin Costa, Guias del General, por id	20
José Ramos, 2º Ligeros, 4ª compañía, por id	30
Dionisio Gea, primer batallon, 7ª id., por id	20
Rodolfo Legorreta, 1º Artilleria, 5ª id., por id	20
José Tintera, 4º batallon, Cazadores, por id	30
José Gil, 2º id., id., por id	30
Juan Villarino, 1º Ligeros, Flanqueadores, por id	20
José García, 2º batallon, Cazadores, por id	20
José Corrales, 4º id., Granaderos, una quincena y enterramiento	65
Cárlos Vargas, 2º id. 5ª compañía, para enterrar á su esposa	35
José Blanco, 4º id., Gastadores, para enterrar á su hija	35
Lorenzo Alfonso, 1º Ligeros, 1ª compañía, por enfermo, 1ª y 2ª quincena	40
José Cesáreo Valdés, primer batallon, 6ª id., por id., 1ª y 2ª id	60
Pedro Camacho, 2º id., 2ª id., por id	30
Francisco Horta, 2º id., 2ª id., por id	30
Matias Trujillo, 7º id., 3ª id., por id	30
Francisco Blanco, Artilleria, 2º batallon, por id	30
Tomás Cox y Valdés, 1º Ligeros, 2ª compañía, por id	30
Francisco Frejomil, primer batallon, 3ª id. por id	30
Laureano Perez, Caballeria, 2º escuadron, por id	20
Gabriel Franco, 7º batallon, 3ª compañía, por id	20
Pedro Camacho, 2º id., 2ª id., por id	30
Leoncio Fraile, 1º Ligeros, 1ª id., por id	30
Pedro Echavarria, 4º batallon, 3ª id., por id	30
Domingo Foret, 2º Ligeros, 1ª id., por id	30
Francisco Auladell, tercer batallon, 5ª id., para trasladarse á San Diego	50
Diego Vera, primer id., 3ª id., para trasladarse á San Diego	50
Emilio Menendez, tercer id., Cazadores, para trasladarse á España	60
José Orue, 1º Ligeros, 8ª compañía, por enfermo	30
Eladoro Sancho, 2º batallon, 5ª id., para trasladarse á España	60
Leoncio Fraile, 1º Ligeros, 1ª id., por enfermo, quincena atrasada	30
José Fernandez García, 7º Artilleria, 5ª id., por enfermo	30
Francisco Berdasco, primer batallon, 6ª id., por id	30
Matias Trujillo, 7º id., 3ª id., por id	30
Juan Delillo, 6º id., 1ª id., por idem	30
Estéban Real, 6º id., 3ª id., por id	30
Cayetano Guerrero, 4º id., Cazadores, por id	30
Ramon Pita, primer id., 4ª compañía, por id	20
José Fernandez Pazos, Puentes Grandes, por id	30
Josefa Manresa, primer batallon, 4ª compañía, por id., tiene dos hijos en campaña	30
Juan Sevilla, 4º id., Cazadores, por enfermo	30
José Viceto Colareto, 4º id., id., por id	30
Pedro Sureda, tercer id., Gastadores, por id	30
Enrique Perez García, 4º id. 3ª compañía, por id	30
Celestino Suarez, 7º id., 4ª id., por id	30
Serafin Serra, 6º id. 4ª id., por idem	20
Francisco Paiz y Paiy, 7º id., 5ª id., por id	30
Celestino Grela, Jesus del Monte, 2º id. por id	30
Dionisio Gea, 1º Batallon, 7ª Compañía, por id	20
Luis Valdés, 1º Artilleria, 3ª id., por id	30
Dámaso Valdés, 3º Batallon, 1ª id., por id	30
Juan Alan, 3º id., 4ª id, por id	30
Policarpo Martinez, 1º id., 7ª id, por id	30
Rafael Granados, 1º Artilleria, 3ª id., por id	30
José Ramos, 2º Ligeros, 4ª id., por id	30
Manuel Alvarez, 4º Batallon, 3ª id., por id	30
Modesto Vazquez, 2º Ligeros, 2ª id., por id	20
Blas López, 4º Batallon, 4ª id. por enterrar á su hijo	35
Rafael Rodriguez, 1º Artilleria, 6ª id., por enferma su mujer	30
Pascual Ballius, 1º Batallon, 3ª id., por enterrar á Francisco Trevomil	35
Manuel Fernandez. 4º id., 6ª id., por enfermo	30
Joaquin Costa, Guias del General, por id	20
Rodolfo Legorreta, 1º Artilleria, 5ª compañía por id	30
Manuel Lucero, 2º Ligros, 2ª id., por id	20
Pedro Camacho, 2º Batallon, 2ª id., por id	30
Gabriel Franco, 7º id., 3ª id., por id	20
Ramon Rovido, 3º id., 4ª id., por id	20
Pedro Echavarria, 4º id., 3ª id., por id	30
Federico Menendez, 6º id., 5ª id., por id	20
Manuel Alvarez, 4º Batallon, 3ª id., por id	30
Modesto Vazquez, 2º Ligeros, 2ª id., por id	20
Blas López, 4º Batallon, 4ª id. por enterrar á su hijo	35
Rafael Rodriguez, 1º Artilleria, 6ª id., por enferma su mujer	30
Pascual Ballius, 1º Batallon, 3ª id., por enterrar á Francisco Trevomil	35
Manuel Fernandez. 4º id., 6ª id., por enfermo	30
Joaquin Costa, Guias del General, por id	20
Pedro Sureda, tercer id., Gastadores, por id	30
Fernando Cuervo Diaz, 2º id., 4ª compañía, para trasladarse á España	60
Pedro Lorenzo, 2ª compañía de Jesus del Monte, por enfermo	30
Antonio Leiro 7º batallon, 3ª compañía, por id	20
Manuel Navarro, 2º Ligeros, 1º id., por id	30
Pagado por 216 estancias en la Quinta del Rey á los enfermos abajo expresados	323 50
Luis Valdés, 1º Artilleria, 3ª compañía, por enfermo	30
Manuel Fernandez, 4º batallon, 6ª id., por id	30
Manuel Capetillo, 1º Artilleria, 6ª id., para enterrar á José Mier	35
Juan A. Osorio, Ingenieros, 1ª id., por enfermo	30
Manuel Alvarez, 4º batallon, 3ª id., por id	30
Ramon Rovirio, tercer id., 4ª id., por id	20
Serafin Serra, 6º id., 4ª id., por idem	20
Federico Menendez, 6º id., 5ª id., por id	20
Modesto Vazquez, 2º Ligeros, 2ª id., por id	20
Rafael Rodriguez, 1º Artilleria, 6ª id., por id	20
Joaquin Costa, Guias del General, por id	20
Manuel Castro Vilar, 1º Ligeros, 5ª id. continúa.	
Francisco Paiz, 7º Batallon, 5ª id., fué alta el 28 de Marzo.	
Eustasio Rivero, 2º Ligeros, Flanqueador, continúa.	
Andres Calvo, 2º id., id., alta el 28 de Marzo.	
Antonio Vidal: 2º Artilleria, 6ª Compañía, alta el 24 de Abril.	
José Vazquez, 1º id., id. id, alta el 21 de Abril.	
José Cardin Montana, Guias del General, falleció el 28 de id.	
Estéban Martinez, 7º Batallon, 1ª Compañía, continúa.	
José Gomez Conto, 2º id., 3ª id., alta el 31 de Marzo.	
Tomás Cos y Valdés, 1º Ligeros, 2ª id., alta el 2 de Abril.	
Manuel Insua, 3º Batallon, 1ª id., alta el 8 de id.	
Cándido Osorio, 1º id., 8ª id., continúa.	
Francisco Timbrio, 4º id., 2ª id., id.	
Rafael Moyano, 1º Artilleria, 6ª id., alta el 25 de Abril.	
Francisco Treyomil, 1º Batallon, 3ª id. alta el 21 de id.	
Manuel Insua, 3º id., 1ª id., recayó y continúa.	
Antonio Perez, 2º id., 3ª id., continúa.	
Juan Villar, 5º id., 5ª id. id.	
José Pico Fernandez, 7º id., Cazadores, id.	
José Toribio Gonzalez, 2º Ligeros, 2ª Compañía, id.	
Habana Mayo 1º de 1874.—El Secretario, *José Gonzalez Colosia.*	

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Causas superiores á nuestra voluntad han retrasado la publicacion de la siguiente carta que con fecha 25 del pasado nos dirige un amigo desde Cienfuegos:

"Como á la una de la tarde del dia de ayer, se incendiaron los cañaverales cortados del ingenio *Mojagua*, inmediato á Palmira, en la parte del campo de dicha finca que linda con la vía férrea de esta villa á Santa Clara; y en breves momentos, favorecido el voraz elemento por la seca que nos agobia y por el fuerte viento Sur que reinaba, no sólo recorrió la mayor parte del terreno de caña de la mencionada finca, sino que, cebándose en el monte y manigua que media entre esta y los ingenios *Vueltas, Caridad y Rosita*, se trasmitió en pocas horas al primero de estos, causando perjuicios que importan muchos miles de pesos, y amenazando devorar además de las tres fincas referidas, las otras limítrofes nombradas *Portugalete, San José, Palmasola, Cometa y San Francisco*; y sabe Dios hasta dónde más pudiera haber llegado el destructor efecto de tan tremenda conflagracion, si afortunadamente no se hubiese logrado contener en el ingenio *Caridad*, por cuya razon no tenemos que lamentar más que las pérdidas que sufrió esta finca y las mucho mayores que padecieron *Majagua y Vueltas*.

Ignoramos cuál sea el origen de este siniestro; pero sí estamos bien enterados de un acontecimiento notable que creemos conveniente hacer constar. A las tres de la tarde, hora en que el fuego tomaba inmensas proporciones, llegó al paradero del carril del mencionado Palmira un individuo solicitando pasar un telegrama al dueño del ingenio *Vuelta*, á fin de que fuese en el tren de las tres y media á proyectar precisos los posibles sus intereses: el dijo guarda-almacen de aquel punto preguntó al Administrador de la empresa, si podia, en virtud de la gravedad del caso, pasar aquella comunicacion; é inmediatamente recibió del Sr. Chao contestacion negativa; previniéndole que se atuviese al Reglamento. Tal procedimiento nos ha sugerido la presuncion de que al Sr. Administrador le agradan las grandes luminarias de las cuales con tan crecido número nos conquitaron en el 69 y 70 los partidarios de la tea incendiaria.

GACETILLA.

Folletin.—Reproducimos hoy el segundo de la novela *Agnedes y Cecilia*, por haber salido trastocado el órden de sus párrafos el número de ayer.

Oracion.—Oh gas, que si te se antoja, nos dejas á media luz, ó á oscuras, no hagas nunca que apelemos á la velita ó á la lamparita para vivir de noche con claridad.

Si aún tienes la costumbre de apagarte solo, ten la bondad de encarribarte y de no dejarnos chatos á lo mejor del tiempo, pues no queremos vagar en sombra.

¡Oh gas del alma, que no nos has tratado siempre bien, pues como aquel maridito has tenido venas de loco, no nos hagas desesperar ni te dejes desear!

¡Oh "escapante" fluido, que tan caro cuestas aunque de ti no se use sí no una luz, mira tas, que los que te consumen no gustan de que les juegue malas pasadas!

¡Oh gas! haz lo que te pedimos, y no te molestes ni disgustes, pues hablamos por tu bien.

Sírvenos, complácenos.

Te lo suplicamos, te lo rogamos y todo lo acabado en "amos," como te lo mandamos. Estamos.

A Belascoain.—Puede asegurarse que esta plaza estará de bote en bote el próximo domingo. Y ¿cómo no si se trata de coadyuvar á una obra caritativa cual es la de proporcionar recursos á la Casa de Beneficencia y Maternidad? ¿Quién dejará de contribuir con su óbolo al socorro de tantos huérfanos y desvalidos que moran en ese santo asilo? Respondan todos á la voz de la compasion y contribuyan á endulzar la amarga situacion de esas víctimas de las desgracias humanas.

A Belascoain, pues, el domingo.

Recuerdo.—Por si acaso lo habeis olvidado, os recordamos que mañana sábado tendrá efecto en la sociedad de "El Progreso," de Jesus del Monte, la funcion dispuesta á beneficio de los fondos para el sostenimiento de la escuela gratuita de niñas.

La obra de grande efecto "Un drama nuevo," y bailes graciosos, he aquí el programa.

Secundad la buena obra, que la Directiva se propone.

Castorienas.—Este infatigable empresario vuelve á plantar sus reales en su acreditado circo. De regreso de su breve escursion á Regla, la compañía se propone amenizar cada vez mas las funciones y quedar siempre airoso en su desempeño.

Hágalo como hasta aquí en la seguridad de que el resultado corresponderá á sus esfuerzos.

En Albisu.—En la noche de mañana sábado se pondrá en escena el interesante drama "El terremoto de la Martinica." Para ofrecerlo con buen aparato y propiedad, se han pintado dos hermosas decoraciones. Los actores han ensayado la obra con esmero, á fin de que alcance el buen éxito que desean.

Nos alegraremos de que el espectáculo que se anuncia proporcione utilidades á la Empresa.

Cierto es.—Esto que leereis, lo dicen buenos pensadores, y tienen mil quintales de razon al decirlo.

—Nada hay tan molesto como un marido celoso; pero nada conozco tan humillante como un marido que no lo sea.

—Las mujeres detestan á un hombre celoso cuando no lo aman; pero se desesperarian de que no lo fuese el hombre á quien aman.

—Una mujer casta y hermosa es la obra más perfecta de Dios, verdadera gloria de los ángeles, el raro milagro de la tierra y el mayor prodigio del hombre.

—La mujer fuerte es gloria de su marido; ella le hará pasar en paz todos los años de su vida.

—Algunas mujeres no alaban á otras sino lo que tienen ménos perfecto: es un modo hábil de atraer las miradas de los hombres.

—El amor nace bruscamente sin otra reflexion, por temperamento ó por debilidad.

—El amor desagrada muchas veces cuando se esfuerza por agradar; su excesiva asiduidad le hace importuno. Las mujeres gustan mucho de poder disponer de una mirada en favor de otro y, á semejanza del sol, quieren lucir para todo el mundo.

Digan ustedes que no es la verdad lo dicho. No lo dirán.

Defuncion.—Ha dejado de existir el respetable Sr. Pbro. Lzlo. D. José Mª González, Cura párroco de la iglesia de Jesus, María y José en esta ciudad.

Dicho sacerdote, por su ilustracion y demas buenas dotes se había hecho apreciar de cuantos le conocian y, especialmente, de sus feligreses.

Sentimos su defuncion y descamos á su alma la gloria eterna. ¡Descanse en paz!

Epigrama.—

Estaba enfermo García,
que era un pillo redomado
y á un médico muy nombrado
—me siento bien, le decia.
Y el doctor con presuncion
exclamó:—¡No puede ser!
Y el dijo:—Lo va usté á ver.
Y se sentó en un sillon.

Concierto.—Con ánimo de ofrecerlo en los días altos del antiguo Louvre, el celebrado profesor de flauta D. Alfonso Miari está preparando un gran concierto para el dia 23 del corriente. En él tomarán parte artistas y aficionados distinguidos. Sabemos que, ademas, el mismo profesor ejecutará en la flauta piezas nuevas de su composicion. Dentro de pocos dias daremos más pormenores sobre el particular.

Cultos.—De la primitiva y muy ilustre Archicofradía de María Santísima de los Desamparados, establecida en el templo del Monserrate se nos dirije para su insercion el siguiente aviso:

El domingo 10 del actual á las ocho de la mañana, segun previenen los Estatutos, celebrará esta M. I. Archicofradía su festividad de domingo segundo con solemne misa cantada. Lo que se pone por este medio en conocimiento de los cofrades y demas fieles devotos para su asistencia.—Habana 9 de Mayo de 1874.—El Secretario.

Circular.—Se nos participa que por terminacion de contrato, queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de José Maribona y Comp.ª, quedando la liquidacion de todos sus créditos activos y pasivos á cargo de la nueva que girará bajo la razon de Maribona, Suarez y Comp.ª, de la cual son socios gerentes D. José y D. Francisco R. Maribona, D. Rafael y D. Miguel Suarez, y colectivo D. Cirilo Suarez.

Caida.—Hoy como á las dos, por la calzada de Galiano iba á escape un carro de mudadas, conducido por un pardito de catorce años, á lo sufino. A causa de la velocidad de la marcha cayó al suelo un moreno que iba sentado en la delantera del vehículo, y las ruedas le pasaron por encima. A nuestro juicio, sufrió fractura. En el mismo carro se le condujo á su casa, segun oimos.

No conocibmos como se confia un carro á la direccion de un muchacho, que con sus travesuras puede ocasionar desgracias como la indicada. A más, he ahí el resultado de esas imprudentes carreras, de vehículos en las vías públicas.

Adóptense las medidas oportunas para que no se reproduzcan casos como el citado.

Por si acaso.—No se les pase á Vdes. por alto que, como hoy lo hemos avisado se ha aplazado para el sábado 16 el baile que debía efectuarse mañana en la glorieta de Marianao.

No vayan Vdes., pues se darán un chasco de á fólio.

Pero, prepárense para el otro sábado, pues el baile será de los pocos que entran en libra.

Ocurrencias.—La policía registra en su libro lo que sigue, ocurrido ayer.

En la calle de Luz entre Aguacate y Villegas fué gravemente herido un moreno por el cochero que le conducia y por otro que iba en el pescante. ¿Qué causa habria?

Un niño de siete años sufrió varias quemaduras graves producidas por el aceite de carbon de una lámpara que le cayó encima.

Descamos su curacion.

Un pardo, de profesion sastre, al regresar á su casa halló que le habian asaltado unas prendas de género y ropa hecha por valor de unos $1,700. ¡Ah ladrones!

Un individuo fué puesto á buen recaudo por escandaloso y por faltar á la Policía.—Quien peca, paga.

Continuaremos mañana apuntando casos.

Una historia.—Cuentan crónicas no muy antiguas, que "Eduardo y Enrique, dos jóvenes distinguidos, se hallaban cicgamente enamorados de Carolina, niña de lindo rostro y de una fortuna más linda todavía.

Como es de suponer, teniendo ambos iguales aspiraciones á la mano de la jóven, se estorbaban mútuamente de la manera más deplorable.

Al cabo de varias inútiles tentativas, pudo Eduardo tener una entrevista con Carolina, y esta le contestó que él era el preferido; pero le dijo al mismo tiempo que Enrique era el amante designado por la familia, y que por consiguiente no le seria posible casarse con él, mientras el otro continuara en la ciudad.

Eduardo entonces concibe un satánico proyecto. Busca á su rival, le provoca por todos los medios imaginables, y consigue por fin que se haga inevitable un desafío.

Llega la hora, y en el sitio designado se encuentran los dos enemigos, inflamados de ira y sus amables hermanas, que rivalizan dignamente en prodigar atenciones á sus visitantes.

Así mismo en varias casas de la calle de Jesus María, en la cual, dicho sea de paso, abundan las niñas bonitas, se reunen cast todas las noches hechiceras beldades y galantes caballeros, con objeto de ensayar bailarines, lanceros y rigodones. Entre las beldades que en esas *petites soirées* cautivan corazones con sus encantos, descuella siempre *una*, cuyos ojos brillan como dos luceros en noche azul.

Las sociedades de recreo de esta opulenta ciudad continúan ofreciendo á sus favorecedores las funciones de costumbre, siendo notable y digno de encomio el buen deseo que á todas anima en pró de la instruccion pública, esa rica fuente de bienes inapreciables, cuyo riego bienven las buenas costumbres, las virtudes cívicas y cuanto más tiende al equilibrio y sostenimiento del órden social. La seccion de literatura del Recreo Español, gracias á los esfuerzos de su director, se ha constituido sobre sólidas bases, y pronto, muy pronto, ofrecerá ese instituto á sus socios agradabilísimas veladas literarias.

Quisiera hablaros hoy tambien, lectoras mias, de modas, telas, encajes, flores, cintas y aderezos; pero ain datos por ahora para llevar á efecto mi deseo, lo cual aplazo para otro dia, me concretaré sólo á decir que llamaron mucho la atencion en el baile de Marianao, por su elegancia y exquisita confeccion, los trajes que llevaban Conchita Montalvo, Matilde Leon, Angelita O'Farrill y su hermana *Maravita*.

¿No es verdad que echais muy de ménos, amigas queridas, las retretas que hasta hace poco tenian lugar en el Parque de Colon? Ahora solo alguna que otra noche se oyen los acordes de la música en ese paseo; y no se qué da ver tan desierto un lugar que no hace mucho estaba extremadamente concurrido por las más bellas damas de nuestra buena sociedad, que en sus lujosos coches iban á gozar de las melodías creadas por el génio de Bellini, de Meyerbeer, de Verdi, de Gounod y de Mozart. Qué se ha hecho la brillante música del Apostadero que tan deliciosos momentos nos proporcionaba?—Pedid vosotras, amables lectoras, que esa celebrada banda toque de nuevo en el Parque, y estoy seguro que no será desatendido vuestro ruego, pues es proverbial la galanteria de nuestros marinos.

Basta por hoy. *Au revoir.*

S. AMADO.

FOLLETIN.

ECOS DE LA HABANA.

Dedicatoria.—Mi programa.—Inauguracion de la temporada veraniega en Marianao.—Un baile benéfico.—Teatros.—Salones.—Institutos de recreo.—Otras menudencias.

Siempre he sido extremadamente afecto á vosotras, flores primorosas del Jardin de la vida, magas fascinadoras que constituis la más bella mitad del género humano. Desde que traspasé los umbrales de mi adolescencia, hasta hoy, jamás ni un sólo dia ha pasado sin que una ofrenda de mi alma haya ido á depositarse en vuestros altares, perpétuamente impregnados en la atmósfera pura que embalsama el embriagante incienso del amor. Mis primicias literarias fueron para vosotras; para vosotras fueron de continuo las notas de la lira que me dió el cielo, y cuyas cuerdas, pobres en armonías pero consagradas á vuestro culto, no han modulado más canciones que entusiastas endechas á la hermosura, ó plañideras elegías á los desdenes de la mujer amada. Y sentado esto, queda justificado de la manera más explícita mi propósito de dedicar á vosotras esta série de folletines destinados á ver la luz en LA VOZ DE CUBA. ¡Ojalá que logre complaceros, al dar cima á mi empresa! De este modo dejaré desmentida, con irrecusable dato, la teoría de los que dicen que nada hay tan difícil en el mundo como contentar á las hijas de Eva.

Para que estos *Ecos de la Habana* sean un relato fiel y verídico de cuanto pueda interesaros, lindas lectoras, aunque el desalifio de la forma literaria, á causa de mi insuficiencia, no corresponda á vuestros méritos, subiré al aristocrático salon, para describiros la fiesta que en él se celebre; bajaré á la cabaña del pobre, para indicaros donde hay lágrimas que enjugar; concurriré á las sociedades de recreo, para daros cuenta de los laureles conquistados por el artista y el poeta; estaré al tanto de las innovaciones de la caprichosa moda; y recorreré, por fin, semanalmente, los pueblos cercanos, escogidos por nuestra buena sociedad para la temporada de verano, con objeto de poneros al corriente de cuanto digno de mencion ocurra en ellos.

Y á propósito de esto, es preciso consignar que en Marianao, en ese risueño pueblo de las elegantes quintas, de los preciosos jardines, y el más favorecido de las familias acomodadas de la Habana para pasar la estacion de los calores, se ha inaugurado la temporada, habiéndose llevado á efecto con un espléndido baile, á favor de los fondos de la Casa de Beneficiencia y Maternidad.

Yo, partidario decidido de esas sencillas fiestas, que convierten en un paraiso ó manzion de hadas la Gloriela, cada dia más cómoda y hermoseada, gracias á la actividad del *Gran Federico*, las aplaudo más y más, cuando su objeto es favorecer con sus productos al desvalido, como sucede muchas veces. ¡Y qué más grato que estrechar, al compás de la danza, una pequeña y graciosa mano femenina que momentos ántes se ha alargado implorando un socorro para los que gimen bajo el peso del infortunio?

La velada fué magnífica, asistiendo á ella el Excmo. Sr. Gobernador General, el cortés y amable general Concha, que deferente y comunicativo con todos, y muy especialmente con sus conocidos de sus anteriores épocas de mando, contribuia en mucho á darle mayor animacion á la fiesta, con su presencia y la de su comitiva. Conducido desde la estacion de su nombre hasta la Glorieta en un tren especial del ferro-carril, fué saludado á su llegada, y en el momento de su despedida, por los acordes de la excelente banda militar, encargada de ejecutar preciosos trozos de escogidas partituras en los intermedios de las piezas bailables.

La concurrencia del bello sexo llamaba la atencion, valiéndome de una frase muy conocida, tanto por la *calidad* como por la *cantidad*; y para dar una idea de ella baste decir que entre las señoras figuraban las de Forcade, Zulueta, Galvez, Echarte, Zayas, Oxias, Montalvo, Mantilla, Torriente, Mazorra, Oxamendi, Porto, Cárdenas, Ariza, Coca, Zaccagnini, Cuesta, Sicardó, Almeida, Leon, Arenaza, Valcárcel y Diaz Martinez: en cuanto á señoritas, aquello era un jardin encantado, pues habia rosas tan lindas y claveles tan gallardos como la muy simpática Emelina Collazo, las adorables María Cristina, Clara María y María Luisa Mazorra, las gentiles Merced y Matilde Echarte, la atractiva y graciosa Asuncion Valcárcel, la modesta Natalia Ramirez y la donosa Lilita Engelhard; azucenas tan pálidas y bellas como Angelita O-Farrill, María Luisa Calvo, Matilde Leon, Calita O-Farrill, Merced Chaumont, Pepilla Zulueta, Caridad y Fé Valdés de la Torre, Lugarda Herrera y Manuela Cairo; magnolias tan preciosas como Conchita Montalvo, Guadalupe Palacios, Angelita Cantera, Cármen Zubizarreta y la encantadora *Niña*; diamelas tan fragantes como Elvira Pastrana, Cármen Zaccagnini, Lola Valcárcel, Encarnacion y Barbarita Entralgo, María Luisa Rivas, las hermanas Almeida, las hermanas Herrera, Isabel Morejon, Lola Mora, Clara Domínguez y Juanita Miramon; y por fin, lirios tan primorosos como la linda Anita Broderman, las elegantes Rosa y Teresa Castellanos, Josefita Valdés de la Torre y las señoritas de Hernandez, Chapottin, Alamo, Pastrana, Junque, Gonzalez, Fernandez y otras cuyos nombres siento no conocer.

Al baile que con ligeros é imperfectos rasgos acabo de describir, seguirán otros semanales, como es costumbre, hasta el fin de temporada, empezando el dabdo 16 de este mes y yo espero que todos estarán tan animados como los del año anterior; y á su lucimiento contribuirá el que las invitaciones se están repartiendo entre lo más escogido de nuestra sociedad.

En nuestros teatros no ocurre nada digno de especial mencion, pues cerrado por ahora el Gran Coliseo, á fin de verificar en él varias refacciones que imperiosamente demandaba, para estar en el invierno como una joyita de oro, sólo el de Albisu permanece abierto, ofreciéndose en él al público aficionado á las emociones fuertes, esos dramas de *relumbron* que hoy rechaza el buen gusto que preside á la escuela moderna en materia semejante. Y si á esto se agrega que tales obras patibularias son ejecutadas comunmente por actrices y actores que sin ser siquiera medianias, se titulan eminencias.... no hay más que pedir.

Los dias de recibo en algunas de las casas de las principales familias de esta ciudad, suelen tener efecto agradabilísimas reuniones, en que se rinde homenaje á Enterpe y á Terpsicore. La morada del Sr. de Mazorra, calle de San Nicolás, fué el lúnes último digna de especial mencion en este sentido, porque en ella cantó, con su voz de ruiseñor, una seductora Rosita, rubia como los ángeles y como los ángeles pura y bella, la preciosa melodía de Schuber que se titula *El adios*. Las notas vertidas por aquella garganta privilegiada, eran segun la expresion de un poeta villaclareño:

"Quejas setidas del dolor que deja
El corazon que con amor se aleja
Del corazon que enamorado existe."

Tambien en la hermosa casa de la Sra. Condesa viuda de Montalvo, plazuela de la Merced, tienen lugar los juéves reuniones familiares á las que prestan delicioso atractivo la belleza y la finura de la celebrada Conchita y sus amables hermanas, que rivalizan dignamente en prodigar atenciones á sus visitantes.

Así mismo en varias casas de la calle de Jesus María, en la cual, dicho sea de paso, abundan las niñas bonitas, se reunen casi todas las noches hechiceras beldades y galantes caballeros, con objeto de ensayar bailarines, lanceros y rigodones. Entre las beldades que en esas *petites soirées* cautivan corazones con sus encantos, descuella siempre *una*, cuyos ojos brillan como dos luceros en noche azul.

Las sociedades de recreo de esta opulenta ciudad continúan ofreciendo á sus favorecedores las funciones de costumbre, siendo notable y digno de encomio el buen deseo que á todas anima en pró de la instruccion pública, esa rica fuente de bienes inapreciables, cuyo riego bienven las buenas costumbres, las virtudes cívicas y cuanto más tiende al equilibrio y sostenimiento del órden social. La seccion de literatura del Recreo Español, gracias á los esfuerzos de su director, se ha constituido sobre sólidas bases, y pronto, muy pronto, ofrecerá ese instituto á sus socios agradabilísimas veladas literarias.

Quisiera hablaros hoy tambien, lectoras mias, de modas, telas, encajes, flores, cintas y aderezos; pero aún datos por ahora para llevar á efecto mi deseo, lo cual aplazo para otro dia, me concretaré sólo á decir que llamaron mucho la atencion en el baile de Marianao, por su elegancia y exquisita confeccion, los trajes que llevaban Conchita Montalvo, Matilde Leon, Angelita O'Farrill y su hermana *Maravita*.

¿No es verdad que echais muy de ménos, amigas queridas, las retretas que hasta hace poco tenian lugar en el Parque de Colon? Ahora solo alguna que otra noche se oyen los acordes de la música en ese paseo; y no se qué da ver tan desierto un lugar que no hace mucho estaba extremadamente concurrido por las más bellas damas de nuestra buena sociedad, que en sus lujosos coches iban á gozar de las melodías creadas por el génio de Bellini, de Meyerbeer, de Verdi, de Gounod y de Mozart. Qué se ha hecho la brillante música del Apostadero que tan deliciosos momentos nos proporcionaba?—Pedid vosotras, amables lectoras, que esa celebrada banda toque de nuevo en el Parque, y estoy seguro que no será desatendido vuestro ruego, pues es proverbial la galanteria de nuestros marinos.

Basta por hoy. *Au revoir.*

S. AMADO.

Ayuntamiento de Madrid

PARROQUIA DE GUANABO.

Solemnes cultos que se tributarán á la Santísima Virgen María en la festividad de las "Flores de Mayo," dando principio el dia treinta del corriente á las seis de la tarde, y continuando todos los dias á la misma hora. Todos los actos se celebrarán con acompañamiento de piano y violin, á tres voces y coros.

Las camareras doña Matilde Velarde, doña Eugenia Dominguez, doña Rosalia Llerena, doña Micaela Bello, doña Encarnacion Millan, doña Antonia Hernandez, y el Párroco que suscribe suplican la asistencia de los fieles. Abril 25 de 1874.—Lzo. Braulio de Orúe. 6—1

E. P. D.

Todas las mis

Se solicita una criandera á leche entera blanca, pagándole un buen sueldo; Reina n. 48, impondrán á todas horas. B y P 4-7

UNA CRIANDERA

blanca á leche entera, se solicita en la calle de la Reina n. 48, pagándole en oro ó papel, según convenio. B y P 4-7

AVISO IMPORTANTE.

Para un asunto que le interesa se solicita á la señora doña Caridad Gonzales ó al apoderado de su difunto padre D. Ramon. Informarán Prado 54, A L. Carrillo. 4 8 mvo

Se solicita á D. Ricardo García Fernandez Zúñiga, á quien habíamos conferido poder especial para cobrar, y se le hemos revocado para que nos entregue dicho poder y de cuenta de los cobros que ha practicado. Habana, mayo 1.º de 1874.—Canle, Bermúdez y compañía. 15 9 myo

PERDIDAS.

En la noche del domingo 26 se ha extraviado en el baile del Louvre un aretes de oro, la persona que lo entregue en el despacho de esta imprenta será gratificada. 4 29ab

El martes 5, despues de las diez de la noche, se ha extraviado un caballo, color moro acitrasado, patas blancas. La persona que dé razon de él será gratificado en la Quinta de Infanzon. 4 9a

VENTAS DE CASAS,
FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

SE VENDE

un establecimiento de la calle del Obispo con todos sus enseres, pertenecientes á la misma. Impondrán en la misma calle n. 63. 8-28

Se vende por enfermedad de su dueño y en precio muy arreglado, una fonda con despacho de cantina, situada en buen punto en extramuros. Habana esquina á Amargura, mueblería, informarán. 8 30ab

SE ALQUILAN

unos hermosos y frescos altos con balcon á la calle, propios para escritorio ó para una corta familia. Teniente-Rey 40. 4 3m

74 CUBA 74.

Se alquilan habitaciones altas y bajas. 8 25 ab

Por no poderla administrar su dueño, por tener que marchar á la Península, se vende muy barata una fonda, café y billar, situada en un buen punto de esta ciudad, con todos los efectos necesarios para el giro de la misma. Darán razon, calle de Suarez n. 7.

GANGA.

Por tener que marchar al campo su dueño, se vende un cafetin de poco capital. Habana entre Luz y Acosta, informarán. 8 5m

DE ANIMALES.

DE VENTA.

Un hermoso caballo americano, Acosta número 6. bp 8 8 mye

DE MUEBLES.

EN $300, (EN PAPEL)

Un magnífico piano de mesa, de muy poco uso, excelentes voces y buena construccion. Se puede ver, calle de Acosta esquina á Damas. 4 2m

Se venden: un elegante aparador, un bonito escritorio para señora y un piano sin uso alguno; todos de palisandro. Lamparilla 3, principal, izquierda 10 5m

DE CARRUAJES.

En la calle de San Luis Gonzaga número 35, se venden, por no tener á donde ponerlas y por urgencia, tres duquesas francesas, nuevas y de última moda, con sus arreos ó sin ellos. 8-26

Se vende un carrito de ferro-carril y unos rails pequeños propios para el mismo. Hacia 79, sedería y chocolatería de Mestre. 15-22

En la calle de O-Reilly número 39, se vende un tilburi de dos ruedas, muy decente y fuerte, propio para médico ó corredor ó para el campo. 8-26

Se vende, por no tener donde ponerlas y por realizar, tres duquesas francesas, nuevas, de última moda, con arreos ó sin ellos. San Luis Gonzaga 35. 8 30 ab

Se vende un quitrin de forma moderna, con pareja y arreos de plata, todo en buen estado: informarán Habana 111. 4-1 my

ALQUILERES DE CASAS.

La casa Virtudes 36, de 4 cuartos, gas, pozo, etc., se alquila: la llave en la bodega; ó en Obrapia 85 y la anexa, consta de dos cuartos, la llave en la bodega: el dueño San Miguel 49, en oro ó su equivalente. 6-28

SE ALQUILAN LAS SIGUIENTES CASAS

Sol núm. 106.
Damas núm. 42.
Aguiar núm. 11.
Obrapia núm. 85.
Bernaza núm. 43.
Impondrán Amargura 31. 30-17 ab

La espaciosa y cómoda casa n. 91, Ancha del Norte, antes del difunto D. Juan Lambden, casi enfrente de los baños de mar de Romaguera. Se alquila en la de la Fundicion n. 26. 4 5m

ARROYO NARANJO

En este saludable pueblo se alquila para la temporada una pintoresca y hermosa casa amueblada completamente; tiene siete cuartos y demás comodidades, con todos sus aires libres, bastante terreno con arboleda y jardin. Puede con facilidad tomarse los baños del Cacahual y Calabazar. Su precio es módico é instruirá su dueño en la calzada del Cayuaó n. 71, hasta las diez, por la mañana, y por la tarde, desde las tres en adelante. 4 5m

Se alquila la casa calle de Chacon n. 31, entre las de Compostela y Aguacate: tiene sala, 8 cuartos bajos y altos, zaguan y caballerizas en la bodega del lado está la llave, é impondrán Amargura 63, esquina á la del Aguacate. 4-7

Se alquila, á propósito para un escritorio, una gran sala con balcon á la calle Oficios 48. 15 8 myo

Se alquila una magnífica casa, calle de Neptuno núm. 8, á media cuadra de la calle del Prado, propia para hotel, casa de huéspedes ó casa por el estilo, toda entapizada con cielos rasos y divisiones. De su ajuste tratará en la misma. 4 8 myo

CASAS DE SALUD,
HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA.
Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.
SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 2 ..
Por medio año	17 ..
Por un año	34 ..

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 3 ..
Idem de dos camas	4 ..
Idem de cuatro camas ó mas, ó sea salon	3 ..

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$ 1 50
Dietas de los mismos	1 50

Las enfermedades contagiosas, locuras y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.
NOTA.—No se admiten mujeres ni suceritas ni á pension. — 57 —

LOS DUEÑOS
DE LAS CASAS DE SALUD

nombrados QUINTAS DEL REY, GARCINI, SAN RAFAEL é INTEGRIDAD NACIONAL, se ven en la apremiante necesidad de aumentar los precios, tanto de la suscricion como de las dietas.

Sabido lo fabuloso ha que han llegado los precios de los artículos de consumo y demás necesario á la asistencia de los enfermos, no es hora, ni tiempo que nosotros imitemos en alguna parte la conducta del comercio y de la industria. Este estado de cosas nos pone en la crucl alternativa de cerrar los establecimientos ó de escatimar la asistencia, y ántes de optar el primer término que sería nuestra ruina, atendidos los capitales en juego, nos inclinamos por el segundo que recibazan nuestros sentimientos humanitarios, nos hemos decidido por el único medio racional aun que sensible, el aumento de la tarifa.

En Junio del año pasado, no sicdonos posible adivinar el punto que llegaria el encarecimiento, nos limitamos á un aumento muy pequeño, que sirviéndonos más á los intereses de nuestros clientes que á los propios. Hoy que rentas, víveres, efectos han subido á un doble precio, el aumento de 4 reales fuertes sobre los 3 del año pasado en la suscricion, dá solamente un 41 p.% sobre los 12 rs. fres. que en mejores tiempos se cobraban.—Esto hará ver que nuestra exigencia comparada con las otras industrias es de sobra prudente y equitativa, y que al hacer alteracion con tanta parsimonia, tenemos siempre más en cuenta los intereses de nuestros suscritores que los nuestros.

DESDE 1.º DE MAYO PROXIMO REGIRA LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 2 ..
Por medio año	17 ..
Por un año	34 ..

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5 ..
Idem de 2 camas	4 ..
Idem de 4 camas ó mas, ó sea salon	3 ..

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$ 1 50
Dietas de los mismos	1 50

Las enfermedades contagiosas, locuras, ciertos estados graves y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.
NOTA.—No se admiten mujeres ni suceritas ni á pension. 8 6m

TRENES DE LIMPIEZA.

EL ASTURIANO,
TREN DE LIMPIEZA
DE
LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS
DEJOSE ARIAS,

Belascoain 123, entre Reina y Estrella.
Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Salud y Rayo, peletería Mauricio y Zanja, bodega Belascoain y San José, café Neptuno y Campanario, bodega, Príncipe y Angeles café, Plaza Vieja del Cristo: Sombrerería "El Gallito," Gallano y San José, café Aguiar y Teniente-Rey, café; Reina y Mauricio, bodega La Roblá. 31-15 ab

EL PORVENIR
TREN DE LIMPIEZA
LETRINAS Y SUMIDEROS
DE
MANUEL BOUZA,
Salud esquina á Oquendo n. 154,

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
San Miguel, esquina á Gallano, fiienda de ropas El Comercio; Manrique y Zanja, ferretería Hera; Amargura esquina á Compostela, almacen de víveres: Id. San Ignacio esquina á Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez; Idem Teniente Rey esquina á Compostela; idem Habana, esquina á Paula; idem Cuba, esquina á Luz; idem Salud esquina á San Nicolás, bodega Lira; esquina á Habana, dependencia O'Reilly esquina á Aguacate, tabaquería; Egido esquina á Jesus María; Salud 139, esquina á Oquendo, donde está situado el tren. 8 15 ab

DE MAQUINARIA

MAQUINAS DE COSER
de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos.
M. LUNAR,

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladora, sin que vuelva atras.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los pueblos Indicados.

O'REILLY N. 72.

MAQUINA DE VAPOR
PARA
ASSERRAR MADERAS,
SITUADA
EN SAN CRISTOBAL.
A LOS HACENDADOS Y CARPINTERIAS.

El dueño de la expresada, se hace cargo de toda clase de pedidos y de entregar las maderas donde le convenga al consumidor por contar para ello, con sacatas, un tren de carretas, y en la Habana, su casa depósito, situada en la calzada del Monte n. 330, junto al Puente de Chavez, é inmediata al paradero de Cristina, á donde tambien se encuentra un carro-nero á propósito para el trasbasado de la madera, y conducirla á cualquier punto que se le designe. Los señores consumidores pueden hacer sus pedidos tanto en esta como en aquella, siempre que no encontrasen en la existencia el objeto que solicitaban, toda clase de maderas del país y aserrada, como la pida el consumidor; como son: palanas de todos largos y anchos, tablonería para mostradores ó para lo que se quiera dedicar; alfardas, timbas bien de cedro ó de madera dura á gusto del consumidor, toda clase de madera dura para asientos de máquina y horcondaria para casas &c. &c.

Lo mismo será puntual en los pedidos que se le hagan de camones de chicharron y salicú, para carretas y carretas, mazas de la misma clase de los camones y de nervio, para lo mismo, cumas de ocho y rayos de carretas, que para el efecto siempre tiene existencia.

Tocante á cedro, siempre tiene en la expresada casa-depósito, Monte 290, Habana, un surtido general, como son palanas tablones, desde 10 pulgadas hasta 40, propio para mostradores, tabla de una pulgada, de una y cuarto, de una media, cinta, persianas, juegos de fabaritos, tornos de cajas y cuestas de mangua, y otra porcion de objetos que deja por enumerar, porque al decir HAY DE TODO ya no hay que especificar más.—José Menendez. 6 ms. 4-Febro.

Máquina de imprimir.

Se vende como ganga en 2500 pesos papel una maquina magnífica de imprimir cuyo costa fué $800 en oro. Sus dimensiones son 58 pulgadas españolas de largo, y 42 de ancho. Impondrán en la calle del Obispo núm. 34, Librería Nacional, y extramuros de Andres Pego. 8 23 ab

Se solicita una maquinista diesta de fuerza de 6 á 8 caballos, como para molinos de café. Informarán, O'Reilly n. 6. 5 5m

Se compran todas las máquinas de coser que se propongan, en cualquier estado que se hallen Den aviso para pasar á verlas, Neptuno 109. 8 6m

— 53 —

aviado!—¡Uf, qué lagarteta de sangre!—Vivo, vivo! para que van á aprenderte!

Estas diversas exclamaciones, que sobresalian de todas las pronunciadas por la garrula muchedumbre, expresaban el comun deseo de ver morir á Luis; y efectivamente, no faltó quien lo pusiera por obra. La cosa habia pasado junto á una iglesia de capuchinos, asilo, como es notorio, impenetrable á los esbirros, é inaccesible á todo aquel conjunto de cosas y de personas que se llamaba catónces *la Justicia*. A esta iglesia fué conducido, ó por mejor decir, llevado en volandas el herido y casi exánime Luis, á quien los buenos religiosos recibieron de manos de la gente, que lo recomendaba á su cuidado, diciéndoles:

—Es un guapo mozo que ha dado su merecida á un bribon provocativo; lo ha hecho en defensa propia; no le ha poddo remediar....

Era la primera vez que Luis derramaba sangre de su prójimo; y por más que el homicidio fuese en aquellos tiempos una especie de pan de cada dia, con todo, la conciencia que á nuestro jóven causó ver á un hombre muerto por causa suya, y á otro por su propia mano, fué nueva, inexplicable, una verdadera revelacion de sus propios sentimientos. Aquel su adversario no volvió á ver ni otra cosa, inanimado ahora y caliente con el velo de eterna sombra, fueron un espectáculo que cambió en un punto el alma del mancebo.

Llevado sin sentido al convento, casi no sabia en dónde estaba, ni percibia nada de cuánto pasaba á su alrededor: al volver en sí, halló se en un lecho de la enfermería; y á su cabecera el hermano cirujano (los capuchinos tenian generalmente uno en cada convento) el cual le estaba colocando apósitos y vendas en las dos heridas que habia recibido en el combate. Entretanto, un padre, encargado especialmente de auxiliar á los moribundos, y que muchas veces habia tenido que ejercer su piadoso cargo en mitad de la refriega, habia entrado en la enfermería, y acercándose tambien al lecho del herido, ...

—¡Animo! le dijo, hermano. Consoños; vengo del sitio del combate.... Vuestro adversario ha muerto como cristiano; traigo encargo de pedir vuestro perdon y de daros el suyo.

Esta palabra de paz, restituyendo plenamente á Luis el reconocimiento, renovó con mayor claridad y viveza los afectos que ya hervian confusos y amontonados en su pecho. Ya no por el amigo sacrificado, pesar y remordimiento por el golpe homicida que habian asestado sus manos, y junto con este pesar, una angustiosa compasion por la víctima de aquel su furor ciego. Y al cabo, de esto al ménos sabia que habia muerto en gracia de Dios; pero ¿y el pobre Cristóbal? ... Agitado de este pensamiento, preguntó ansiosamente al religioso:

LOS NOVIOS.—TOMO I.—16

JARABE PECTORAL CUBANO

PREPARADO
POR
DON LUIS LE-RIVERANT,
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder centrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañado de estos incómodos síntomas, que no dejan descansar á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma proporcionándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemoptisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laríngea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,
SEGUN EL PROCEDER
DEL
DR. GANDUL.
aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, presentan una cualidad sorprendente en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clorosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision profirió un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería "La Central," Obrapía 23 y 35; en la botica de "San José," Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Compañía, calle de Santa Teresa. En Villachica, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica "Aguila de Oro," Calzada del Monte, esquina á Angeles.

¡AVISO IMPORTANTE!
BOTICA DE
SANTA ANA,
CALLE DE RICLA N. 68,
ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente CONSULTAS MÉDICAS GRÁTIS, de doce á dos de la tarde, y de ocho á diez de la noche; practicándose LAS OPERACIONES DE CIRUJÍA que se consideren necesarias.

MEDICAMENTOS ESPECIALES.

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ,
el gran purificador del cuerpo humano, con la que mayores curaciones se han obtenido, triunfando de todos los sistemas depurativos conocidos hasta el dia.

PILDORAS ANTIBILIOSAS,
el mejor purgante para estos climas, especiales en las enfermedades del hígado.

TINTURA MADRE
CONCENTRADA DE ARNICA,
es tan eficaz en los golpes y heridas que en toda casa de familia deben tener un pomo.

POLVOS ANTIHELMINTICOS
PURGANTES,
infalibles para la destruccion de las lombrices; por la bondad de estos polvos, bien se le puede llamar la salud de los niños.

EXPECTORANTE DE POLIGALA
remedio eficacísimo para las enfermedades del pecho, calmando la tos como por encanto.

POMADA DE EXTRAMONIO,
cura las almorranas, calmando la inflamacion y el dolor con suma prontitud.

BALSAMO SEDANTE,
cura toda clase de dolores, con especialidad en el reumatismo, y usándose el propio Sempoal interior la Zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.

ELIXIR NERVINO,
calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara.

Además existen en este establecimiento un constante surtido de medicamentos extranjeros legítimos de sus autores.—Botica de SANTA ANA, Muralla 68, entre Aguacate y Villegas.—Habana.

NOTA.—Dichas especialidades se hallan de venta en Guanabacoa, botica LARRUDON, Corral-Falso.—Matanzas, botica y droguería "La Central."—Santiago de Cuba: botica del "Comercio," del Lío, Bottino; y en las droguerías de esta capital y demás establecimientos de farmacia de la Isla.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES
De 6 á 8 m.
VACUNA DIRECTA DE LA VACA
OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

DEPURATIVO
DE
GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los exámenes comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, está dicho depurativo no puede menos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio acontecerá con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se abusa en el charlatanismo, basta á preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bélloch, la "Tisanera" ó Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos ó heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. ms

RETENCION Y CURA
DE LAS QUEBRADURAS.

En ámbos sexos por medio de los aparatos sistema HOOD, asociado del linimento revulsivo que se prepara en la Calzada de Galiano, BOTICA NUEVA. Estos aparatos son cómodos, asados, livianos y los mas fuertes que se conocen. Son hechos de un muelle de acero cubierto de goma dura, pudiéndose dar la forma que necesite segun la requiera la quemadura. En las mismas condiciones tengo los bragueros sistema SHERMAN: estos están cubiertos de goma, para evitar los inconvenientes de los demas braguetes que siempre son destruidos por el sudor, á la vez tienen la ventaja de ser muy frescos y poderlos usar en el baño. Calzada de Galiano número 101, BOTICA NUEVA. En la misma se dan consultas y se hacen PIERNAS, MANOS artificiales y toda clase de trabajos ortopédicos para curar las imperfecciones del cuerpo humano. meses.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.
27. OBISPO 27.

Se expenden al por mayor y menor los medicamentos siguientes:

POLVOS FEBRIFUGOS
CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES FORMULADOS POR EL
DR. CATALA.

Rápido, seguro y eficaz específico para las calenturas de frio, tercianas, cuartanas, etc., y el mejor medicamento para las obstrucciones del hígado y del bazo.

EL FAMOSO
REMEDIO AFRODISIACO,
del Dr. Holliek.

Conocido en todos los países como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene obtenido á la Sociedad de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor. A media onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE
Del Dr. Andreu
(de Barcelona.)

Ayudan la expectoracion y mejoran la tisis; la tos por crónica que sea, si no se cura, se alivia. Es un heróico remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

JARABE IODO TANICO.

Reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao. Los niños y las personas débiles no toman otro reconstituyente mas adecuado.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos, le compusta la cara de la firmeza y el método de usarlos.

RICO VINO DE PEPSINA

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. El mejor estomacal conocido; abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas. A $5 botella.

Pomada anticefálica y antineurálgica.

del Dr. Catalá.—Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de cuyo, dolores nerviosos, amaurosis y reumatismos. Goza de mucha reputacion en la Isla. A 6 rs.

POLVOS DIGESTIVOS,
ANTIBILIOSOS
Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO
DEL DR. CATALA.

Preparados en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

Reemplazan en su uso á todas las mezclas purgativas, á todos los aperitivos y á los polvos de soda y al bicarbonato.

Para los niños es el mejor purgante, el más agradable, el que dejo menos repugnancia: el que á todos marlos se puede comparar al que deja el delicioso refresco del Néctar soda.

Los niños no se resisten cuando se les ofrece y se purgan sin cólicos y sin dolor.

Hacen desaparecer los flatos é ventosidades, las acedías, saliveo, vahidos, jaquecas y curan casi todas las dispepsias é indigestiones. Combaten las diarreas biliosas rápidamente.

En las enfermedades del hígado é infastos del bazo son excelentes. Abren el apetito á los más desganados por ser muy digestivos.

Los que padecen por alternacion de mucho derramé de bilis, encontrarán inmediatamente un cambio inesperado en salud y en su carácter.

Preservan del marco en las navegaciones y del cretinismo á los marinos.

Sus virtudes desalterantes de la sangre y de la bilis los hacen servir de preservativo contra la fiebre amarilla, tomándolos como un refresco al mediodia.

Para los estreñidos y los que padecen de almorranas son eficacísimos y se evitan ponerse diariamente lavativas.

En la composicion de estos polvos no entra el enjenciano, ni sustancia drástica, son puramente salinos y se pueden usar y repetir sin inconveniente á cualquier hora sin guardar dieta. La opinion pública y su grande venta confirman la excelencia de sus buenos efectos.

UNICO DEPOSITO:
BOTICA DE SANTO DOMINGO
POR MAYOR Y MENOR.
OBISPO NUMERO 27.
BOTICA DE SANTO DOMINGO.
OBISPO NUMERO 27.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BAÑOS DE SAN DIEGO.

El despacho de billetes de la empresa de ómnibus de San Cristóbal á los Baños de San Diego, en los señores D. Jaime Boa y hermano, se ha trasladado de la calzada del Monte núm. 2, al número 36 de la misma. 20 30 ab

GELATINA
Y PASTILLAS
DE CHOCOLATE Y LIQUEN.

Preparada por el Lic. D. Juan L. Gómez.
BOTICA DEL COMERCIO,
CAMPANARIO NUM. 52.—HABANA.

Eficaz remedio para todas clases de tos y afecciones del pecho. Depósito general: Droguería La Central, Obrapía 30 y en todas las boticas. 20-7 my

JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DEPINO.
Segun formula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,
Preparado
Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE
Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues en un ha mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresias, el coqueluche, los catarros crónicos; las tosas más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de opio. Es ademas antiespasmódico en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas é intrínsecas) del pecho y la vejiga, catarro vaginal, reciente ó antiguo, mucosidad de las vías seminales, debilidades de la vegiga é incontinencia de orina nocturnal, enfermedades de los riñones y de prostata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, oreosoto y otros medicamentos á menudo demasiado acetivos y de un digestion difícil.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la caries de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino reconstituyente,

no quina ferruginosa. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, fístulas, ángulas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contracciones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del bazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino tónico,

nutritivo de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad é el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que esten para casarse el éxito es infalible, tomándola sega las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de "José, Aguiar 106. Se vende á 2 pesos el pomo.

REGENERADOR DEL CABELLO
para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.

Esto líquido ya dicho confundirse con esas tinturas para tener el pelo, que contienen más ó menos piedra infernal, manchan la piel y con el uso, contraen propiedades malas de consideracion no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no manocha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la botica de San José, Aguiar 106 esquina á Lamparilla.

Inyeccion anti-leucorrérica,

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor, é lentitran las ulceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo gérmen ó flujo por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades mas graves del útero.—Precios, $1 la botella.

Unguento maravilloso.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: ladrunculos, nabillas, nacidos, granos, sietecuernos, y llagas recientes y crónicas. Véndese á 50 cts. el pomo en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica Lorrendon, Corral Falso 135.

LIQUIDO ANTI-HIDROPICO
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazon, ulceraciones y dolores más ó menos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, limpias ó complicadas, un gran número de pertenecientes á personas de la Habana, Matanzas y Cienfuegos, consultando mucho por ministro que alejará en los peligros de esta ciudad.

Vive Amargura 12, esquina á Amistad, y las personas que á continuacion se expresan informan de su proceder: Calle Aguiar número 24, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle del Marqués; Torrecilla, D. Pedro Arcano, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por el; D. Francisco Cala, número de Nombre de Dios, en Vinatea-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrera, por el; D. Benito de la Vega, Ancha, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Alza, ausente; Gallano 185, D. Candido Hoyos, por el; D. Pedro Diego, ausente, Lamparilla 68; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 32; D. Ramon de la Vega, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Egido 30; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Palcelon núm. 23; capitan D. Juan Rohan y Duran, ausente, calle de Tacon; D. Manuel Teijeco, Puerta de Tierra, número 3; "Los Infantarios;" D. José María Y Díaz y Peña; D. Juan Bogea Bocanegra; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corralfalso 46; Enrique D. Agustin Bello, D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 328; señora Rosalia Quesada y compañía, Monte 88; por D. Susano Argüelles, venta del Ingenio. Santa Ana, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Mariano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trucha, Monte 81; D. Lorenzo Rodriguez, Amistad 136, hotel "Telégrafo;" D. Salvador Fernandez, por D. Ramon Martinez, Amistad 136, teniente de Voluntarios, Chavez 28 D. Manuel Gonzalez, Concordia 49; D. Abajo Amarraga, Villanueva, calle Jesus del Monte 36; D. Manuel Diaz, teniente de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Cerral, Merced 77; D. Angeles Pinon; Lealtad 61, D. Francisco Sardo; Matadero, calle del Medio 28; D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería, calle del Peñon, molinero de moler harina, D. Antonio Corcho; Villanueva 6; calle de Cuba, C. 3; D. José Bengochea, de la carmdra de guatalquer, Calzada del Cerro, Cerro; D. Manuel Sepverja; 14 Antonio Carrillo; Quemados, en Marianao; D. Vicente Gonzalez, Guanajay, D. Vicente Valdes, Jesus María núm. 13, Catalina Vasallo, con notable, peligroso; D. Juan Bautista Gonzalez, Habana; Casa Blanca, fonda de Pinero, D. José Recio, Jesus del Monte núm. 414, (sin especificacion) D. Pedro Visedo; Aguila del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro 2; D. José Pedro Pedroso (tintalar) Calzada 11; mueblería "La América," D. José Flores Sanchez; Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 169, (sin especificacion) José de la Cruz Rosado; Cerrada del Pasco 5, Francisco Damorane; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez Concepcion 38, D. José Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Lindero Otero, Obispo 120, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 55, D. Luis Alvarez Lamparilla 53, D. Florencio Menendez; Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 367, D. Félix Gonzalez; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga; Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de Inbico frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Chirica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 19, D. Antonio Gonzalez; Tenerife 24, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pozos; ms

COSMETICO
DE PEÑARANDA,
PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro; con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fuera de casa alguna indispesicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes que ocasionan.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO

remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á 50 cts. el pomo.

Aceite de almendras puro, en pomitos de á 2 reales fuertes, y botellas á 60 cts.

BOTICA DE SANTA CLARA,
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

MISCELANEA.

40 CAJETILLAS
POR UN PESO.

Cigarros de todas clases de papel, á dos cajetillas por medio, y de hasta cuatro á trece y siete; servo á 30 y cigarros de todas clases de papel á 30 cajetillas por un peso, se venden en la cigarrería de PRUBAME, calle de San Miguel n. 125. 9 9a

BAÑOS DE MAR.

El lúnes 4 del presente mes quedarán instalados de nuevo, al final de la calle de Cuba, cerca de donde estuvo la Puerta de la Punta, los baños de mar de tantos, tan concedidos del público de esta capital en la temporada del año pasado. 8 3m

En la pop